



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 15

Pág. 1

DE CONTROL PARLAMENTARIO DE LA CORPORACIÓN RTVE Y SUS SOCIEDADES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ANTONIO JOSÉ
COSCULLUELA BERGUA

Sesión núm. 5

celebrada el viernes, 26 de junio
en el Palacio del Senado

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia periódica de la Administradora provisional única para la Corporación RTVE para la contestación de preguntas presentadas conforme a la Resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado de 27/02/2007

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las doce horas y treinta minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Buenos días, se abre la sesión.

En primer lugar, procede la aprobación del acta de la sesión anterior. ¿Puede aprobarse por asentimiento? (**Asentimiento**).

Queda aprobada.

COMPARECENCIA PERIÓDICA DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LAS MESAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS Y DEL SENADO DE 27/02/2007. (Número de expediente 042/000009).

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia de la administradora provisional única de la Corporación de Radiotelevisión Española para la contestación de las preguntas presentadas conforme a la resolución de las Mesas del Congreso de los Diputados y del Senado, de 27 de febrero de 2007.

Conforme al apartado primero de la resolución del día 27 de febrero de 2007, el tiempo de tramitación de cada pregunta será de cinco minutos, que se repartirán a partes iguales entre el parlamentario que formula la pregunta y la administradora provisional única de Radiotelevisión Española. Puede haber turnos de réplica y dúplica siempre que no hayan superado en el primer turno el tiempo asignado a cada pregunta.

PREGUNTA SOBRE SI RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) TIENE PREPARADO UN PLAN PARA LA NUEVA NORMALIDAD. (Número de expediente del Senado 681/000523 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000075).

Autor: FERNÁNDEZ RUBIÑO, EDUARDO (GPIC).

El señor **PRESIDENTE**: El senador Fernández Rubiño, del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, ha presentado por escrito la retirada de su pregunta, incluida en el orden del día como pregunta número 6.

PREGUNTA SOBRE LA MANERA EN LA QUE LA CORPORACIÓN RTVE REFLEJA EN SUS EMISIONES LA REALIDAD PLURINACIONAL, PLURICULTURAL Y PLURILINGÜÍSTICA DEL ESTADO. (Número de expediente del Senado 681/000514 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000070).

Autor: URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI, LUIS JESÚS (GPV).

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Vasco.

Señor Uribe, tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: *Bai. Eskerrik asko, presidente jauna. Egun on, Mateo andreak; egun on, gustioiz.*

Parece evidente que en el Estado coexisten culturas diversas y también lenguas diversas. Fíjese que en el Estatuto de Gernika se define al euskera como la lengua propia de los vascos, otorgando al castellano un estado de cooficialidad. En relación con la plurinacionalidad del Estado, fíjese también que el propio Estatuto de Guernica, en su artículo primero, señala que «el pueblo vasco, o Euskal Herría, en virtud de su nacionalidad...», de lo que es fácil deducir que el término nacionalidad es un atributo de nación y que, por lo tanto, para nosotros Euskadi es una nación.

Finalmente, quisiera recordarle que los vascos pagamos el 6,24% de las aportaciones de capital que el Gobierno hace a la corporación; una corporación que tiene naturaleza pública y también emite en el ámbito internacional.

Con todo ello, señora Mateo, y sin pretender prejuzgar nada, le dirijo la pregunta que figura en el enunciado.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE (Mateo Isasi)**: Gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 3

La pregunta dice de qué manera la Corporación Radiotelevisión Española refleja en sus emisiones esa realidad plural plurinacional, pluricultural y plurilingüística del Estado español, de la que usted hablaba. Yo le contesto que la corporación contribuye desde todos sus canales a mostrar y visibilizar nuestra realidad plurinacional y la diversidad lingüística y cultural.

Hacemos el máximo esfuerzo para cumplir lo que nos manda la ley, que es promocionar el castellano y apoyar al resto de las lenguas cooficiales. La propia existencia de nuestros centros territoriales en cada una de las comunidades autónomas refleja esa realidad diversa del Estado español, tanto en lo político como en lo cultural y en lo lingüístico. Los informativos de cada comunidad con lengua propia oficial se realizan en ese idioma. En Galicia, en *galego* en Cataluña y Baleares, en *catalá* y en la Comunidad Valenciana, en *valenciá*. En el País Vasco, el informativo de Televisión es en castellano y solo en la parte final, que es el resumen de noticias, va íntegramente en euskera, y el mismo esquema se sigue en Navarra.

Entiendo que usted me puede plantear que se aumente la emisión en euskera y, en ese sentido, yo le adelanto que en Radio Nacional están estudiando la fórmula para que el euskera se escuche en las emisiones del País Vasco. Nuestra intención es esta, pero, como siempre, tenemos que contar con presupuesto suficiente para poder hacerlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Uribe, tiene 50 segundos más. Tiene la palabra.

El señor **URIBE-ETXEBARRIA APALATEGUI**: Gracias, señor presidente.
Gracias por su respuesta, señora Mateo, y por los anuncios, que celebro.

Yo me centraré, por falta de tiempo, en los servicios informativos, que constituyen un ámbito troncal de la programación de la corporación. Expreso, en ese sentido, mi respeto, mi más sincero respeto, por los profesionales de la corporación. Creo que Radiotelevisión Española tiene muy buenos profesionales y que necesitan libertad para desarrollar su trabajo de una manera profesional y responsable. Pero el hecho de que necesiten libertad y respeto no significa que su trabajo no pueda ser evaluado más allá de la propia autoexigencia profesional. Su trabajo, por tanto, debe de ser evaluado y se les debe exigir que lo hagan bajo el principio de la honestidad profesional, de la actualidad y del interés informativo, siempre al servicio de los ciudadanos, para que estos puedan ser partícipes y puedan ejercer sus derechos políticos en una sociedad democrática.

Los partidos políticos, desde nuestro punto de vista, no podemos caer en el error de analizar el trabajo de Radiotelevisión Española desde una óptica estrictamente partidista, pero los profesionales de Radiotelevisión deben atender al mismo tiempo, de una manera honesta, a la realidad, y a una realidad que, en este caso, se corresponde con un Estado plurinacional, pluricultural y plurilingüístico.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Uribe.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Muchas gracias, señor presidente.

No tengo más remedio que estar totalmente de acuerdo en lo que usted acaba de decir. Los profesionales deben ser independientes y deben ser responsables del trabajo que hacen. Es lo que hemos intentado en el tiempo que yo llevo en esta casa, que lo sean. Ahora, que luego el trabajo salga mejor o peor ya es otra historia. Nosotros intentamos que toda nuestra programación refleje la cohesión territorial y la diversidad lingüística y cultural que enriquece a este país. Por eso, fomentamos la producción de contenidos audiovisuales en lenguas originarias. En los últimos años hemos participado en diversos largometrajes rodados en euskera, como son, *Errementari (El herrero y el diablo)*, *Todas las lunas* y *Ane*.

Cómo televisión de servicio público, a la hora de seleccionar los proyectos cinematográficos y audiovisuales a los que, como ustedes saben, contribuimos con el 6%, damos mayor puntuación a las películas que puedan ser rodadas en lenguas oficiales distintas del castellano. Además, fomentamos las coproducciones con las televisiones autonómicas, por ejemplo, con la ETB hemos hecho los largometrajes *Vitoria*, *3 de marzo*, *La pequeña Suiza*, *El doble más quince*, *García y García* y *Ventajas de viajar en tren*.

Yo comprendo, en todo caso, la reclamación de una mayor presencia del euskera, que es el que menor la tiene, porque lo avala nuestra Constitución en su artículo 3. Hay margen de mejora, mucho

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 4

margen, y nos gustaría hacerlo, pero esto también pasa por poder contratar a más profesionales que hablen euskera y disponer, por supuesto, de más medios para poder producir.

En definitiva, no solo es cuestión de voluntad, sino también de dinero.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA NECESARIA UNA APORTACIÓN SUPLEMENTARIA A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) CON LA CONCRETA FINALIDAD DE QUE ADQUIERA PELÍCULAS CUYOS DERECHOS DETENTAN DISTRIBUIDORAS INDEPENDIENTES DE NUESTRO PAÍS. (Número de expediente del Senado 683/000052 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000058).

Autora: SABANÉS NADAL, INÉS (GPLU) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido formulada por el Grupo Parlamentario Plural. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

En Más País-Equo nos interesamos por saber si consideraría necesaria una aportación mayor o complementaria al ente Radiotelevisión Española para la adquisición de películas cuyos derechos ostentan distribuidoras independientes, diferentes o distintas de lo convencional.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés. Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

A la aportación de la que usted habla contesto que sí, rotundamente sí la necesitamos. Necesitamos un mayor presupuesto para apoyar al cine español, empezando por la producción e incluyendo también la compra de derechos.

Según datos de la Academia de cine, en 2019 las actividades cinematográficas generaron más de 76 000 empleos. Hablamos de más de 9000 empresas grandes y pequeñas y de un sinfín de profesionales. Por tanto, siempre, y más en estos momentos de crisis, como empresa pública tenemos el deber de apoyar al sector audiovisual, donde hay talento y donde también se genera trabajo y riqueza. Sin embargo, con un presupuesto que en la última década no ha hecho más que menguar, es imposible que sigamos siendo el motor de la industria audiovisual española. Necesitamos más financiación y más estabilidad. De esto seguiré hablando a lo largo de la comparecencia.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. Señora Sabanés, tiene la palabra.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero señalar que la distribución independiente española no se halla, por desgracia, incluida en el Real Decreto Ley 17/2020, de 5 de mayo, y, sin embargo, en el cine independiente han crecido en gran manera productoras, distintos proyectos, proyectos independientes, proyectos muy interesantes. Y, desde luego, si en esta crisis los cines y las distribuidoras lo tienen muy difícil, más difícil y más complicado lo tienen todavía esta serie de proyectos que de alguna manera todas las televisiones de nuestro entorno, todos los espacios públicos protegen y tienen en cuenta.

En cualquier caso, mi grupo parlamentario presentó una enmienda a este decreto para esta consideración, porque estamos hablando de nuevas productoras, de proyectos independientes, de cine muy interesante, con nuevas directoras de cortos, etcétera; una serie de proyectos que, como le decía, no se han considerado en el decreto de protección en la situación de crisis provocada por la pandemia. Nosotros consideramos que todas las televisiones públicas de nuestro entorno trabajan en esta dirección y que sería importante que nuestra televisión pública tuviera en cuenta estos proyectos que generan

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 5

empleo, creatividad y que son muy importantes también para la gente más joven, para los emprendedores, para los que empiezan, así como para la cultura de nuestro país.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sabanés.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, hay que distinguir entre distribuidores y productores. Los distribuidores son personas que compran los derechos para vender unas películas y normalmente son películas españolas o europeas. Las productoras son las que las hacen, las que las financian, las que las ponen en marcha.

La compra de derechos de emisión a distribuidoras independientes fortalece el sector audiovisual y permite dar a conocer sus obras a través de nuestros canales. En 2019 adquirimos a dichas empresas 337 largometrajes y documentales. Pero en la situación actual nuestros recursos se dirigen especialmente a la producción. Así ayudamos a mantener una industria de la que dependen miles de empleos y donde encontramos tanto talento y creatividad.

Queremos, en la medida de lo posible, contribuir a la recuperación de la industria de la cultura, de la que no podemos prescindir y que, si siempre ha estado un poco coja, un poco abandonada, se ha visto muy afectada especialmente por la COVID-19. Por eso nos estamos planteando duplicar la financiación anticipada de la producción de obras audiovisuales españolas para el segundo semestre de 2020.

Señoría, su propuesta de un incremento presupuestario me parece muy positiva y muy necesaria, pero no debe centrarse solo en la compra de derechos a distribuidoras independientes, sino también en el apoyo a la cultura. A veces se nos olvida que somos mucho más que los informativos y los programas de *prime time*. Nuestro presupuesto, a pesar de ser tan escaso, permite que invirtamos y que podamos emitir magníficas películas españolas que, sin embargo, apenas duran unos días en cartel.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS PROFESIONALES QUE JUSTIFICAN LOS CAMBIOS DE PRESENTADORES, CORRESPONSALES Y PUESTOS SIMILARES QUE SE HAN PRODUCIDO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN LAS ÚLTIMAS SEMANAS. (Número de expediente del Senado 683/000046 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000052).

Autor: DÍAZ GÓMEZ, GUILLERMO (GCS) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra el señor Díaz Gómez.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señora Mateo. Me alegro de verla.

Mi pregunta es sobre los criterios profesionales que justifican los cambios de presentadores, corresponsales y puestos similares que se han producido en Radiotelevisión Española.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias.

Señoría, los criterios que rigen los cambios son estrictamente profesionales y forman parte de la dinámica de cualquier medio de comunicación. Televisión Española nació en 1956, y desde entonces hasta aquí ha habido cientos y cientos de presentadores. En el caso de los presentadores, buscamos relanzar nuestra oferta y atraer nuevos espectadores y oyentes. En el de los corresponsales, tanto de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 6

radio como de televisión, los cambios se deben a la aplicación de una norma interna de 2014, que fija en seis años el tiempo máximo de permanencia en un mismo destino.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Díaz, tiene la palabra

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, señor presidente.
Gracias, señora Mateo, por su respuesta.

No voy a centrarme en la escabechina inicial que se produjo con su llegada a Radiotelevisión Española, porque viene siendo un clásico, además, cada vez que hay un cambio de presidente, puesto que tanto el Partido Popular como el Partido Socialista han manoseado Radiotelevisión Española hasta que ha quedado casi deformada en sus principios de independencia y neutralidad. Pero le voy a dar varios ejemplos recientes. El programa *Refugio*, del fugaz ministro Màxim Huerta, fue suspendido por el estado de alarma, y hemos sabido por un tuit que ahora no vuelve a la parrilla definitivamente. Decisión suya crear el programa, ponerlo y quitarlo. Esto tuvo, además, por las circunstancias en que se produjo la creación del programa, un coste de imagen para Radiotelevisión Española. Otro ejemplo, Mónica Casado por Mónica López, en *La mañana*. Y este que le señalo ahora es especialmente llamativo: el corresponsal en Reino Unido, Miguel Ángel Idígoras. A pocos meses del *brexit* ustedes quitan a un corresponsal, que tiene contactos, que tiene experiencia, que tiene un trabajo hecho, un recorrido en la nación en la que se encuentra, en el momento más importante que se va a producir en esa nación con respecto a España, con todas las consecuencias que tiene para los intereses comunes de ingleses en España y de españoles en Inglaterra. En ese momento ustedes quitan al corresponsal, supongo que habrá una razón de muchísimo peso.

Por otro lado, el señor Fortes, de ir sacando pecho por *Los desayunos* a dirigir *La noche* en 24 horas. Sergio Sauca, Guilera, Siscar... Me da la sensación de que improvisan, que van dando bandazos. Señora Mateo, ustedes pagaron en febrero 75 000 euros por un estudio que les indicara cómo elevar la audiencia. Una de dos, o no lo han leído o tienen que pedir que les devuelvan el dinero.

Y termino. Le leo un artículo de la ley que rige la corporación: Usted tendrá que cesar si hay un empeoramiento del resultado presupuestado, con una desviación igual o superior al 10% que le destinan por la prestación del servicio público.

Señora Mateo, de esta no le salvan ni escondiendo los informes...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Díaz.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, usted me habla como si yo estuviera atada a la silla. Le juro que no estoy atada a la silla y llevo diciéndolo desde la primera comparecencia a la que tuve que asistir.

Le acabo de decir que las corresponsalías tienen un término legal que se estableció en 2014, que es de seis años. Un corresponsal no puede estar más de seis años en el puesto. Es más, se han quedado los corresponsales durante la COVID, alargando su trabajo unos meses más, precisamente por la COVID, porque no era el momento para que se cambiaran de casa ni de país ni de lugar. Pero los corresponsales, por ley, tienen que estar seis años, única y exclusivamente seis años en cada lugar. Se puede, de acuerdo con ambas partes, estar menos tiempo, pero no más de seis años. Le juro que las personas que van a ir serán tan buenas como el señor Idígoras o como los otros corresponsales, y los que le antecedieron también eran unos magníficos profesionales. Tenemos magníficos profesionales en la casa.

En cuanto al cambio de presentadores es una decisión de la dirección que se toma aplicando criterios profesionales y pensando en el público. Usted hablaba del señor Màxim Huerta. La verdad es que su programa —ustedes nos acusan siempre de tener muy bajas audiencias— tenía una audiencia muy baja. Lo que buscamos es una mayor aceptación de la audiencia a nuestros programas de actualidad y magazines. No cambiamos absurdamente porque sí, porque nos dé la gana de pronto y nos hayamos vuelto locos una noche. Uno de los puntos clave para lograr que haya una mayor audiencia radica en la renovación de los comunicadores que presentan los espacios. Para actualizar la imagen de los programas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 7

tenemos que dar contenidos de interés y contar con profesionales capaces de atraer nuevos públicos y fidelizar a los que ya existen. Esas son las únicas razones de los cambios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo,

PREGUNTA SOBRE SI LOS VÍNCULOS DE UN EXPRESIDENTE CON LOS GRUPOS ANTITERRORISTAS DE LIBERACIÓN (GAL) LE PARECEN NOTICIA A LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000522 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000174).

Autor: PICORNELL GRENZNER, BERNAT (GPERB).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta es el Grupo Parlamentario Esquerra Republicana, Euskal Herria Bildu. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Bideguren.

La señora **BIDEGUREN GABANTXO**: *Egun on*; buenos días, señora Mateo.

Hace dos semanas salieron a la luz unos informes desclasificados de la CÍA que apuntaban al expresidente Felipe González y sus gobiernos como creadores y organizadores de los GAL. En Euskal Herria numerosos medios se hicieron eco de estas informaciones, no así los grandes medios del Estado; tampoco Radiotelevisión Española. Por eso le quiero preguntar si considera que los vínculos de un expresidente con el GAL no son merecedores de cobertura por parte del ente que usted preside.

Muchas gracias

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Señoría, le puedo responder así, de forma muy corta, que a los responsables de los informativos de la radio y de la televisión sí les ha parecido noticia, y por eso han hablado de ese informe en boletines y en telediarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Bideguren, tiene la palabra.

La señora **BIDEGUREN GABANTXO**: Los GAL tuvieron y tienen un impacto enorme en la sociedad, porque es un capítulo negro de la historia del Estado español que aún sigue en la sombra y en la impunidad.

Existen muchas víctimas en este Estado, muy diferentes, entre ellas: las del franquismo, las de ETA, las del GAL o las víctimas de la tortura, pero a todas ellas, a todas, les asisten los mismos derechos: el derecho a la verdad, a la justicia y a la reparación. Y para ello es necesario aportar luz y reparar el daño causado para construir una convivencia duradera y justa. Es importante dar visibilidad a los hechos que tanto sufrimiento generaron, y ocultarlos no hace sino aumentarlo. Hay muchísimas personas que siguen sintiéndose abandonadas.

Un ente público, como es Radiotelevisión Española, tiene la capacidad de generar opinión y, por tanto, puede y debe tener un papel importante a la hora de construir la convivencia democrática a la que aspiramos. Tiene la capacidad de aportar luz a las sombras; de ofrecer a la ciudadanía una visión amplia, y no sesgada, para que sea la propia ciudadanía la que pueda contar con el relato entero y juzgar por sí misma. Creemos que ese también es el deber de una radiotelevisión pública, y esperamos que lo compartan.

Le pedimos que sea un instrumento que ayude a avanzar en el objetivo de alcanzar una memoria democrática, histórica, inclusiva, para todas las personas que aún siguen esperando verdad, justicia y reparación; un instrumento para que la ciudadanía pueda conocer todo el relato, todos los puntos de vista, y que nadie pueda reescribir la historia, sin contar toda la verdad.

Eskerrik asko.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 8

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): En los espacios informativos, señoría, de Televisión Española y de Radio Nacional, se ha reflejado el contenido del informe de la CIA al que usted ha hecho referencia; un informe desclasificado en 2011, y dado a conocer recientemente, que recoge distintas consideraciones acerca de la fundación de los GAL, muchas de ellas referidas a noticias publicadas precisamente en aquella época por distintos medios de comunicación.

También hemos informado de las distintas iniciativas adoptadas por los grupos parlamentarios, incluida la de su grupo, para que comparezcan en el Congreso, tanto el expresidente del Gobierno, Felipe González, como el actual ministro del Interior. Y hemos contado también la petición que han hecho varios grupos políticos, entre ellos el suyo, para que el Parlamento abra una comisión de investigación sobre el tema.

No dude, señoría, que vamos a seguir informando sobre esta cuestión y que nos parece perfecto que las cosas que están oscuras en nuestra historia, se clarifiquen.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LOS CRITERIOS QUE SE CONSIDERAN MÁS ADECUADOS PARA PROMOVER LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE LA MEMORIA DEMOCRÁTICA EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000045 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000053).

Autora: MÁRQUEZ GUERRERO, MARÍA (GCUP-EC-GC) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Confederal Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común.

Tiene la palabra la señora Márquez.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Bienvenida, señora Mateo.

Quería preguntarle qué criterios considera adecuados para defender los principios y valores de la memoria democrática en Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Márquez.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, el criterio más adecuado es el del respeto a la pluralidad de pensamiento. Hay que permitir que se puedan enfrentar opiniones distintas para que el ciudadano sea quien saque sus propias conclusiones.

La corporación promueve los valores democráticos recogidos en nuestra Constitución. Según el mandato marco, al que ya alguna vez me he referido en estas comparecencias, debemos impulsar la libertad de opinión, el espíritu crítico, la convivencia y la cohesión de los ciudadanos y de las comunidades. Y esto es lo que estamos intentando hacer con los contenidos que se elaboran y se emiten.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señora Márquez, tiene la palabra.

La señora **MÁRQUEZ GUERRERO**: Como usted sabe, señora Mateo, nuestro grupo parlamentario apoya la importante función social de la Televisión Española y el excelente trabajo de los profesionales. Por eso queremos mostrar nuestra indignación por el ofrecimiento en plena pandemia del documental *España, España* sobre la dictadura de Primo de Rivera, la II República y la Guerra Civil española. «Documentales gratis: los cinco que hay que ver», así se anunciaba en la web.

Le agradezco que me respondiera a la carta que le escribí, pero, señora Mateo, el problema no es el titular, el problema es el contenido de un documental que ya se programó en 2005 y que recibió ya entonces muchísimas críticas por la falsedad de datos, por la interpretación sesgada de nuestra historia que, de hecho, constituye una legitimación del golpe de Estado que provocó la guerra civil española.

Sin entrar en analizar las causas de la guerra civil se la presenta como consecuencia de un clima generalizado de violencia que existía en la sociedad española en la primavera del 36. Reiteradamente se presenta como un enfrentamiento entre partes igualmente responsables, como si fueran movimientos sociales espontáneos, cuando de todos es sabido que el general Mola y el general Sanjurjo, desde el

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 9

momento en que ganó las elecciones el Frente Popular, en febrero del 36, comenzaron a planificar el golpe de Estado.

No entendemos que se pueda faltar de esta manera a los principios de rigor, objetividad, veracidad e independencia. No entendemos que se pueda presentar un producto tan parcial, bajo la apariencia engañosa de la equidistancia. El resultado es un ejercicio de propaganda, una interpretación difundida que legitima el golpe de Estado y la dictadura franquista. Una base sobre la que se levanta el silencio y el olvido de las *víctimas* y sus familiares, así como de los principios de verdad, justicia y reparación, que son la base de la Ley de 2007, de memoria histórica.

Señora Mateo, no cambie el titular. Retire, por favor, definitivamente, un documental que falsea nuestra historia y legitima regímenes totalitarios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Márquez.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Usted se ha referido a la carta en la que contesté a la suya y le explicaba, hablando del documental al que usted alude, que corresponde a una serie titulada *Memoria de España*, que está disponible en Radiotelevisión Española A la carta. En este espacio quedan alojados desde 2011 todos los contenidos sobre los que tenemos derechos. Como en otras webs, en este espacio público se da cuenta de cuáles son los programas más vistos, y para ello se utilizan términos como ese al que usted se acaba de referir «Lo que hay que ver», para citar esos cinco documentales más vistos por los usuarios, entre los que estaba el capítulo *España, España* de la citada serie. Esto no significa que se recomendara su visionado, tan solo reflejaba el hecho de que ese documental, con una particular visión de nuestra historia, estaba entre los cinco contenidos más vistos por los usuarios de la web. Cuando se detectó el malestar en redes, se decidió cambiar el epígrafe por Los cinco documentales más vistos.

Quiero explicarle que la serie *Memoria de España* se produjo en 2004 y se publicó en la web en 2012, cuando fue reemitida en La 2. El director de esta serie fue Fernando García de Cortázar, un conocido historiador que defiende una visión conservadora de España. Junto a *Memoria de España*, en RTVE A la carta, se pueden encontrar otros documentales con diversos enfoques sobre nuestro pasado, tales como *La guerra filmada*, serie que fue coordinada por el catedrático Julián Casanova o *Los años vividos*, que ganó el Premio Ondas. Y, aunque no se encuentre en A la carta, por no tener los derechos, les recuerdo el estremecedor *El silencio de los otros*, que emitimos hace un año sobre la búsqueda de justicia de las víctimas del régimen franquista.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DEL MODELO DE FINANCIACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) SIN PUBLICIDAD. (Número de expediente del Senado 683/000053 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000059).

Autores: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX) DIPUTADO; Y SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Grupo Parlamentario Vox.
Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: ¿Considera que fue un error retirar la publicidad en Televisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, tengo que decirle que sí: mi opinión es que fue un error retirar la publicidad. El modelo de financiación que se estableció en el año 2009 contiene deficiencias que se han ido acrecentando con el paso del tiempo, especialmente en los ingresos, que no alcanzan para cubrir los gastos. En 2010 el presupuesto era de 1200 millones; diez años más tarde, en un mundo que exige nuevas tecnologías y un

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 10

incremento de los costes anuales, tenemos 1000 millones escasos, no llegamos a los 1000 millones. Con 200 millones menos, debemos modernizarnos, hacer frente a los gastos de personal, alimentar nuevos canales, emisoras y la radiotelevisión digital.

Frente a nuestra cifra, están los presupuestos de otras televisiones públicas: Radio Televisión de Francia recibe 4160 millones de euros; la RAI 2624; la ZDF con la ARD y la Deutsche Welle de Alemania supera los 9150 millones y la BBC 5776 millones. Es evidente que nuestra empresa necesita una mayor financiación.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Mariscal, tiene la palabra.

El señor **MARISCAL ZABALA**: Señora Mateo, le agradezco su respuesta. Veo que el sentido común en esta ocasión también le ha influido a usted, porque es lo mismo que opina Vox. Nosotros consideramos que retirar la publicidad en Televisión Española fue un error, pero no un error involuntario, sino que fue un error planificado por el Partido Socialista como parte de una estrategia política. Usted y todos los que estamos aquí sabemos que la televisión aún tiene una gran capacidad de influencia y de difusión. ¿No se preguntan ustedes por qué de manera tan sospechosa en España solo existen dos grandes grupos de comunicación televisiva, como son Atresmedia y Mediaset? ¿No les parece sospechoso que esos dos grandes grupos de comunicación se consolidasen cuando se retiró la publicidad en Televisión Española?

Yo, en el año 2009, que es cuando ocurrieron estos hechos, todavía no había llegado a la universidad, pero ya me parecía sospechoso que todo el poder televisivo en España se concentrase en dos grandes grupos; dos grandes grupos que utilizaron a Televisión Española, en parte, para financiarse. Se les ayudó a ser una máquina de hacer dinero, mientras que a otras televisiones que, por cierto, eran críticas con el PSOE, no se las dejaba crecer. La Sexta, Tele 5, La Cuatro, Antena 3, empezaron a ganar dinero a costa de los españoles, porque esa publicidad era una publicidad que no ingresaba Televisión Española. Ese dinero se fue a pagar a los Buenafuente, a los Kim Jong-Vázquez y al matrimonio Ferreras-Pastor.

¿Realmente, por qué se decidió retirar la publicidad? En el año 2009 Zapatero vio que la crisis económica le iba a pasar factura; necesitaba a toda costa el apoyo de esas televisiones, y también asentar su proyecto ideológico. Y quería que esa ideología, ese programa ideológico, fuese, además, la misma agenda de esos medios de comunicación.

Sinceramente, en Vox vamos a luchar para que se cambie esa Ley audiovisual y para que la publicidad vuelva a Televisión Española, para que exista una pluralidad televisiva y para que los trabajadores de Televisión Española puedan seguir haciendo un contenido de calidad.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Mariscal.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Mateo Isasi): Pues bienvenido sea. Si llega un momento en que haya publicidad en Televisión Española, yo no estaré, pero lo veré desde casa, si la vida me lo permite.

No me corresponde a mí, señoría, decir cuál debe ser el sistema de financiación, pero sí puedo indicar dónde vemos nosotros los problemas del sistema actual. El sistema de financiación actual, además de la partida que se contempla en los Presupuestos Generales del Estado, incluye las aportaciones de determinados operadores de televisión y telecomunicaciones. Está claro que estos ingresos presentan una gran incertidumbre respecto al momento de la recaudación y a su cuantía, y esto dificulta claramente la planificación financiera de la empresa. El origen de esta incertidumbre no está solo en la evolución de los mercados, sino también en la falta de seguridad jurídica en la definición y aplicación del sistema.

Quiero añadir que la transposición de la Directiva de servicios de comunicación audiovisual, en la fase de tramitación, debería contemplar que las aportaciones las hicieran todos los operadores que realizan servicios, incluyendo a las plataformas que no existían en 2009.

En resumen, señoría, lo fundamental es tener una ley de financiación más amplia que nos dé seguridad y que se adapte al incremento de los costes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 11

PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE CONSIDERA QUE EXISTE SESGO IDEOLÓGICO EN RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000054 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000060).

Autores: MARISCAL ZABALA, MANUEL (GVOX) DIPUTADO; Y SÁNCHEZ DEL REAL, VÍCTOR MANUEL (GVOX) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Vox. Tiene la palabra el señor Sánchez del Real.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora Mateo, ¿considera que existe sesgo ideológico en Radiotelevisión Española? Nos ha mencionado en las últimas comparecencias —y le he escuchado con enorme atención, debo decírselo— la presunta pluralidad basada en informes. ¿Ha traído esos informes? ¿Nos los va a entregar en esta Comisión?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real. Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Mateo Isasi): No sabía que usted quería esos informes, pero no se preocupe que se los mandaremos. No hay ningún problema, se los enviaremos desde la corporación.

Si usted me pregunta si existe sesgo ideológico —ya me oye siempre—, le tengo que decir que no existe sesgo ideológico. No hay sesgo ideológico ni en los informativos ni en los programas de actualidad o de entretenimiento. Todos ellos pretenden mostrar la pluralidad en la sociedad. La sociedad es plural, señoría. Igual usted y su partido creen que hay sesgo cuando un medio de comunicación informa y ofrece todos los puntos de vista. La función de esta radio y de esta televisión pública no es abrazar una ideología —una u otra, la que sea—, sino informar con rigor de los hechos reales.

Siempre que pueden, ustedes, en su partido, hablan de nosotros como un instrumento político que distorsiona la realidad, partiendo, claro está —y perdone que le diga esto—, de que la única y verdadera realidad es la que ustedes defienden. Nosotros cumplimos la ley y ese mandato marco del que les hablo, que rige la corporación. Defendemos los valores que recoge la Constitución y somos especialmente escrupulosos con el respeto al artículo 20 sobre los derechos de los ciudadanos a la libre expresión de ideas y opiniones y a recibir información veraz.

Damos voz a todos los que se sientan en el Parlamento, porque han sido elegidos ustedes democráticamente. Representantes de todas las ideologías han pasado por nuestros programas. Por suerte, muchos políticos de distinta ideología reconocen nuestro trabajo como servicio público. Por ejemplo, el pasado día 5 de junio, la concejala Andrea Levy fue entrevistada en *Los Desayunos (Rumores)*. Y al despedirse dio las gracias y aludió a la televisión de todos. Yo comparto esa opinión, hacemos la televisión de todos y para todos y nuestra televisión —termino diciendo— no tiene sesgo ideológico, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. Señor Sánchez del Real, tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ DEL REAL**: Señora Mateo, le agradezco que tenga usted la capacidad, los superpoderes, de leer lo que pienso, porque todo lo que usted acaba de mencionar que dice mi partido no lo hemos dicho. Usted es periodista; por lo menos, le pediría que si va a citar en público y en sede parlamentaria, tenga claro cómo se cita.

La propaganda se hace capa a capa. Usted menciona siempre en sus informes que, por lo visto, los informativos son plurales; sería muy descarado —y lo es— hacerlo en los informativos cara a cara, mirando a la cara a la audiencia. Y no hablo de los programas de entretenimiento solo, y no hablo de las entrevistas. Por cierto, ya se ha hablado aquí largo y tendido sobre la casualidad de que siempre son los mismos a los que se entrevista.

Le voy a hablar de la otra capa de propaganda: los tertulianos. Ustedes eligen, todos pagamos, y no todas las voces están. Es público y notorio el hecho de las purgas del año 2018. Hay una mancha ideológica muy concreta que usted ha seleccionado o ustedes han seleccionado. Además, esos que están ahí están pagados, están recibiendo dinero de todos, es decir, están a sueldo de Radiotelevisión Española,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 12

y deberían guiarse por los criterios de la televisión de todos. Respeto enormemente la opinión del señor Enric Juliana o del señor Pedro J. Ramírez, cuando insultan y acusan a mi partido político y a millones de votantes de graves delitos. Respeto su opinión, si lo hacen en su casa; respeto su opinión, si lo hacen en su medio, pero en la televisión de todos, estando a sueldo, deberían guiarse por los criterios de la propia Televisión Española. Hasta 525 euros por programa. Respeto mucho esa opinión, respetamos todas las opiniones, y lo que queremos es que haya de todos, no solo de algunos, como ustedes se aseguran de tener.

Además, esto supone una humillación a los propios profesionales de Radiotelevisión Española, que confiamos en ellos, confiamos en que han sido seleccionados. Primero, porque tienen muchos más estudios que muchos de estos tertulianos, que no los tienen, y sobre todo, porque tienen la vocación de servicio público, cosa que muchos de estos señores de a 500 euros la intervención no tienen.

Quien elige, decide. Es usted quien decide. Haga que haya de todos para todos. Sobre todo, si quieren ir y decir lo que quieran, que sigan yendo, pero que renuncien al pago. Por cierto, hablen ustedes, pongan ustedes el foco en 379 víctimas sin resolver, asesinatos de ETA sin resolver.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez del Real.

Señora Mateo, tiene todavía tiempo, ¿quiere hacer uso de él?

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No. Simplemente, quiero decir que personas de su partido han sido entrevistadas reiteradamente en Televisión Española, no están ustedes fuera de Televisión Española. Usted no habrá sido entrevistado, pero le aseguro que sus compañeros de partido han sido entrevistados reiteradamente.

Y no tengo nada más que añadir. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LA FORMA EN LA QUE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE PIENSA RECUPERAR EL MILLÓN DE HOGARES PERDIDOS EN TÉRMINOS DE AUDIENCIA POR LOS TELEDIARIOS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE) DURANTE EL ESTADO DE ALARMA. (Número de expediente del Senado 683/000047 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000054).

Autor: CARAZO HERMOSO, EDUARDO (GP) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta la formula el señor Carazo, del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, ¿cómo piensa recuperar el millón de hogares perdidos en términos de audiencia por los telediarios de Televisión Española durante el estado de alarma?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el dato que usted da no es correcto y no coincide con los que ofrece Kantar, que es el medidor de audiencia de referencia para la televisión. Desde el 1 de enero y hasta el estado de alarma, más de un 1 200 000 hogares seguían nuestros telediarios, y durante el estado de alarma nos han seguido casi un 1 350 000, en concreto, 119 000 hogares más. Respecto al número de telespectadores, antes del estado de alarma teníamos de media algo menos de 2 000 000 y durante el estado de alarma nos han seguido 2 216 000; hemos aumentado la audiencia en 252 000 personas.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Carazo, tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Mateo, en la célebre novela de Stendhal *Rojo y negro*, uno de los personajes dice una frase memorable: «Yo soy independiente». Él era independiente de verdad, no

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 13

como usted. ¿Por qué pretende que yo tenga hoy la misma opinión que hace seis semanas? En ese caso mi opinión sería mi tirano. Rectificar es de sabios, pero, como dijo Felipe González, hacerlo todos los días es de necios. Sigo con las citas: «Tenemos los mejores informativos», Rosa María Mateo, el 10 de marzo. «Yo nunca he dicho que los informativos de Televisión Española sean los mejores», Rosa María Mateo, el 28 de mayo. Dice: «Los informativos de Televisión Española no son los últimos, sino los terceros». Claro: los terceros de tres, un gran éxito. El 10 de marzo dijo esto otro: «Somos la cadena a la que los espectadores acuden cuando hay acontecimientos importantes». Mire, ahí dijo la verdad; porque, ante la emergencia nacional, los españoles volvieron sus ojos hacia la televisión pública esperando una información rigurosa y fiable, y, efectivamente, la audiencia sube en el mes de marzo. Pero poco dura la alegría: rápidamente, ante su manipulación y su propaganda, la audiencia sale espantada. Usted me habla de términos medios; ha dicho que en enero el estado de alarma y el estado de alarma empieza en marzo.

Le doy solo tres datos. La distancia con los informativos de Antena 3 es de más de 5 puntos, con los de Telecinco, de 4,4 puntos. Los informativos de La 1 pasaron del 15,3% de share en marzo al 11,8 en la primera quincena de junio —la evolución, como usted verá, es descendente—, y entre mayo y junio los telediarios de Televisión Española han perdido 1 072 000 espectadores. No me haga usted trampas sacándome la media. ¿Cómo se explica esto? ¿Es porque los espectadores no entienden lo bien que lo hace usted o porque aunque sea su favorito, según la encuesta que nos trae siempre, luego no lo ven? ¿O a lo mejor es porque han salido huyendo de su manipulación? Y, por cierto, esta semana volvían a cortar una rueda de prensa de Pablo Casado. La última vez que pasó me dijo que luego habían ofrecido en el informativo una información bastante profunda y bastante rigurosa. Lo comprobé: un minuto y ocho segundos, la mitad para hablar de la disposición de la sala. Nos dijo el 28 de mayo que no veíamos los telediarios, a lo mejor la que no los ve es usted ni el que le hace las intervenciones.

Señora Mateo, ha hundido la audiencia porque ha hundido la credibilidad. Ese es su equipaje, y es un equipaje cada día más pesado. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Carazo.

Señora Mateo, tiene la palabra

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias presidente.

Señoría, yo puedo cambiar de opinión, pero a lo mejor lo que he dicho no significa que cambie de opinión. Yo puedo decir que nuestros informativos son muy buenos, aunque no los vean, pero yo creo que nuestros informativos son buenos. Esa es una opinión. Creo que son unos informativos imparciales, plurales y me parece que son buenos informativos.

Hay otras consideraciones que habría que tener en cuenta, de las que no voy hablar ahora, en cuanto a las audiencias de los otros telediarios de las otras cadenas y por qué tienen esa audiencia tan alta, pero, insisto, en eso no voy a entrar. Le voy a hablar del informe GECA —si quiere, también se lo mandamos— de este último trimestre, que recoge una valoración creciente de nuestros telediarios. Asegura ese informe que durante el estado de alarma la información de La 1 es de las más creíbles y rigurosas. Si le sumamos a La 1 el Canal 24 horas, la calidad de nuestra información —hablamos de calidad— se impondría a las otras cadenas y alcanzaría el 25%. Los resultados de este informe son los más positivos del año, porque somos la cadena que más crece, un 0,3%, y además la audiencia valora a nuestros corresponsales y presentadores con más de 8 sobre 10. Según el *Digital News Report*, que hace el principal informe sobre consumo de información digital del mundo, un 56% de los encuestados confía a diario en la información que ofrecemos. Dice también ese informe que la corporación ha dado un gran salto de calidad en los últimos dos años, al pasar del puesto décimo segundo en 2018 a la segunda posición mundial en 2020, y añade que el 35% de la población nos elige para mantenerse informado. El estudio analiza datos de 80 000 personas de 40 países y refleja el uso de los medios en los meses de enero y febrero, justo antes del coronavirus.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 14

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DE LAS POLÉMICAS SOBRE LOS CAMBIOS ANUNCIADOS EN LA PROGRAMACIÓN, PRESENTADORES Y CORRESPONSALES DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA (TVE). (Número de expediente del Senado 683/000048 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000055).

Autora: MONTESINOS DE MIGUEL, MACARENA (GP) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, pregunta formulada por el Grupo Parlamentario Popular, cuya autora es la señora Montesinos. Tiene la palabra, señoría.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Gracias, señor presidente. Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos. Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Me pregunta, señora Montesinos, cómo valoro estas polémicas que han surgido sobre los cambios anunciados en la programación de presentadores y corresponsables; creo que hemos hablado un poco de ellos anteriormente. Le voy a decir que históricamente —y ahí están las hemerotecas—, cada vez que se hace un cambio de programación, de presentadores o de corresponsales, se generan comentarios a favor o en contra, y más ahora con las redes sociales en el ambiente. Actualmente, hay muchos periodistas y medios *online* especializados en televisión, cuyo trabajo precisamente es ese, comentar los cambios, los programas y las nuevas caras que los grupos de comunicación ponen al frente de sus contenidos, y para gustos, los colores. Yo respeto todas esas opiniones que ustedes llaman polémicas; lógicamente, muchas de ellas no las comparto, simplemente son opiniones.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo. Señora Montesinos, tiene la palabra.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL**: Señora Mateo, su provisionalidad al frente de Radiotelevisión Española va a llegar a su fin. No voy a ser tan poco elegante como el señor Cepeda cuando el anterior presidente de la corporación estaba a punto de finalizar su mandato y le decía aquello de «tictac, tictac». No le voy a poner el reloj en marcha, pero hoy hemos sabido por el presidente de la comisión que, por fin, tras no sabemos cuánto tiempo de obrar en su poder el famoso informe que los letrados han emitido sobre los recursos que se habían planteado al concurso público, van a arrojar algo de luz y vamos a saber cuál va a ser el futuro de Radiotelevisión Española.

Mire, señora Mateo, cuando usted llegó a Radiotelevisión Española se encontró una corporación saneada, con respaldo social, con liderazgo en los informativos, con una eficacia en la gestión absoluta y, por supuesto, con un futuro garantizado. Y usted, con su nefasta gestión del día a día, es decir, el decretazo, la purga social, la falta absoluta de proyecto, el déficit alarmante en el que está entrando Radiotelevisión Española, eso sí, con una fe ciega y absoluta al Gobierno, una televisión absolutamente gubernamentalizada, como así se conoce, ha conseguido que nos quedemos con una Radiotelevisión Española sin público; lo ha dicho mi portavoz, las audiencias son las que son. Usted encima se descuelga con una frase y dice: Nuestros informativos son muy buenos, aunque no los vea nadie. Mire, vamos a ver, o su criterio, de verdad, tendremos que ponerlo en cuestión, o realmente está usted llamando tontos a los españoles, cosa que no creo que lo sean, porque los españoles lo que buscan es informarse con rigor, con pluralidad y con veracidad, y eso usted no lo hace, porque, entre otras cosas, ¿sabe a lo que se dedica? A hacer una radiotelevisión manipulada y sectaria al servicio del Gobierno y a ocultar día a día al presidente y líder de la oposición, Pablo Casado. Cada vez que suben las encuestas, ustedes procuran que se le vea menos por Televisión Española. Mire, señora Mateo, gubernamentalización es lo que usted ha conseguido y es la característica que más prima en Radiotelevisión Española desde que usted es la administradora única. Y no nos metemos con los profesionales como usted acostumbra a decir. Todo lo contrario, tenemos un respeto absoluto a esos que ha arrumbado, que ha exterminado, que ha apartado. Y lo último han sido los corresponsales; no nos olvidemos —lo ha dicho algún otro interviniente anterior—, grandes

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 15

profesionales de la casa, que además gozaban de reconocimiento internacional. En este momento la purga está ahí.

Por tanto, señora Mateo, déficit absoluto: en el 2019 deja usted una radiotelevisión con números rojos por encima de los 30 millones de euros y la previsión es de entre 50 y 60 millones de euros.

Señora Mateo, márchese ya y no obligue a que el tictac siga sonando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Montesinos.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Montesinos, yo le agradezco esto que me viene diciendo su partido desde el primer día que me senté en el Congreso de los Diputados. No vamos a hablar de esas mismas palabras. Lo que sí le voy a agradecer es la información que me acaba de dar, y es que por fin van a encontrar ustedes tiempo para arreglar la gobernanza de Radiotelevisión Española. Muchas gracias, porque ese futuro ya es más cercano.

En mayo, yo les expliqué, en esta misma Cámara, los motivos que han llevado a la corporación a realizar cambios en *La mañana* y subrayé que al frente de los nuevos proyectos figuran periodistas de la casa. Por supuesto, los corresponsales, como he explicado ya, no pueden estar más de seis años, señoría. No les estamos echando porque sean de una ideología o de otra, simplemente han cumplido con su cometido de seis años.

La oferta televisiva de la próxima temporada se ha diseñado pensando, sobre todo, en unos mejores resultados para la empresa, que los necesita, y en una mayor aceptación de los espectadores. Aspiramos a llegar a cuanto más público mejor, pero no a cualquier precio. Nuestros análisis nos han llevado a la conclusión de que fragmentar la franja matinal de La 1 en tres ofertas consecutivas no lograba fidelizar a la audiencia en cada salto de formato. Esta división perdió aún más sentido cuando el grueso de la actualidad pasó a girar en torno a la pandemia y a todas sus consecuencias. En esa apuesta entendimos que María Casado, a quien considero una buena profesional, había cumplido una etapa. Le íbamos a plantear otros retos, pero ella decidió tomar otro rumbo en su vida. En su lugar, hemos optado por Mónica López, con gran profesionalidad y de la casa. Mónica disfruta de una amplísima audiencia en el espacio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA SACAR A RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LOS NÚMEROS ROJOS EN LOS QUE ESTÁ EN EL AÑO 2019. (Número de expediente del Senado 683/000049 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000056).

Autor: CABEZÓN CASAS, TOMÁS (GP) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Señora administradora, voy a ser rápido y conciso. ¿Qué medidas va a adoptar para sacar a Radiotelevisión Española de los números rojos? ¿Nos puede avanzar ya cuál es el déficit estimado en este primer semestre del 2020?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, como sabe, llevamos desde 2018 con el presupuesto congelado. El presupuesto de 2018 no contemplaba los recursos necesarios para asumir dos importantes incrementos de gasto, gasto sobrevenido y ajeno a nuestra gestión: el cambio en el tratamiento del IVA en las televisiones públicas y

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 16

las revisiones salariales acordadas por el Gobierno para 2018 y 2019. Esto ha supuesto un impacto de 59,4 millones de euros en nuestras cuentas.

La gestión llevada a cabo durante 2019 hizo posible compensarlos parcialmente aplicando medidas de contención del gasto y de incremento de la eficiencia. A pesar del esfuerzo, el resultado del ejercicio fue negativo en 29,6 millones de euros. Pero hay una realidad incuestionable: en el año 2010, nuestro presupuesto era de 1200 millones de euros y para 2020, sin tener en cuenta la inflación, debería situarse al menos, al menos, en torno a esa cifra. Sin embargo, hoy disponemos de menos de 1000 millones; es decir, diez años más tarde, tenemos 200 millones menos y 1000 necesidades más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Cabezón, tiene la palabra.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Señora administradora, usted dijo que cuando se constituyera el Gobierno, se iría. No tiene que esperar a los informes; si quiere, váyase ya y haga un favor a los españoles y a la corporación. **(Aplausos)**.

No sé si conoce esta ley que le muestro, que es por la que usted se tiene que regir. En su artículo 13.i) dice que si usted tiene más del 10% de desviación sobre las asignaciones del Gobierno, tiene que ser cesada. Fueron 29,6 millones en el 2019, pero las previsiones del 2020 dicen que pueden estar por encima de los 50 millones de euros. Aplíquese, no vaya a ser que tenga que ser cesada cumpliendo la propia Ley de Radiotelevisión Española.

Señora Mateo, ¿recuerda estas palabras? «Como imaginarán, para mí, que he sido elegida por el Parlamento de manera provisional, era muy importante cumplir el reto de la estabilidad financiera y dejar el trabajo bien hecho a mi sucesor o a mi sucesora». Febrero del 2019. Un año y cuatro meses después, vemos cómo tiene las cuentas: hechas unos auténticos zorros. ¡Qué anuncio y qué compromiso más sólido y memorable, señora administradora! Pero, para no dejar un fleco sin tocar y sin destrozar en Televisión Española, también en la gestión económica usted ha sumado interminables despropósitos. Y si ese es el resultado cauteloso de la provisionalidad y el trabajo bien hecho que había prometido, no queremos ni imaginar lo que sería para las cuentas de Televisión Española un mandato más prolongado: ruina completa.

Después de tres años consecutivos de superávit, ha llegado usted con los 30 millones. Y no se ha gastado más para obtener mejores resultados y ser más fuertes y útiles. Se ha gastado más y peor únicamente para apuntalar una ocupación del medio: ni control del gasto, ni eficiencia, ni planes de rigor presupuestario, ni contención o racionalización de los recursos. Señora administradora, cuando no hay liderazgo ni proyecto ni equipo capaz, solo hay déficit, derroche, fracaso e incertidumbres. Solo hay dos caminos: o enmendar o irse a casa. No sé cuál de los dos ha elegido usted. ¿Y qué plan ha elaborado usted, señora Mateo, para atajar el déficit? ¿Cómo va a afrontar la previsible menor aportación de las operadoras de telecomunicaciones? ¿Ha realizado algún plan de ahorro durante el estado de alarma habida cuenta de que una cámara fija en La Moncloa es más barata que una película de éxito? ¿Va a compensar el Gobierno el uso abusivo del medio público? O la única reacción... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, yo, bien porque cese por haber superado esa cifra, bien porque ustedes elijan a quien tengan que elegir, me iré de Radiotelevisión Española. Lo vuelvo a decir: no estoy pegada a la silla, me da igual; por lo que sea, me iré.

En la tramitación de los presupuestos de 2020, nosotros comunicamos al Ministerio de Hacienda nuestras necesidades para cumplir con el objetivo de un presupuesto equilibrado. Tenemos una opción, señorías, y es apagar la televisión para no gastar más. Esta es una opción que no queremos elegir. Antes de la extensión de la pandemia, ya se recogía en nuestras previsiones una reducción de los ingresos de los operadores de telecomunicaciones y de televisión como consecuencia de la progresiva disminución de la inversión publicitaria en estos medios. La pandemia ha reducido aún más nuestras expectativas, una reducción de ingresos que es sobrevenida y ajena otra vez a la gestión de la corporación. Ante esta situación, hemos puesto en marcha medidas de contención del gasto que permitan, aunque sea

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 17

parcialmente, paliar esos efectos. Su aplicación es limitada, porque en estos años ya se han reducido de manera importante los costes indirectos. Lo que, por supuesto, es imposible, es limitar el gasto en programación...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE VA A TOMAR ALGUNA INICIATIVA PARA INFORMAR CON VERACIDAD DEL NÚMERO REAL DE FALLECIDOS POR EL COVID-19. (Número de expediente del Senado 681/000521 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000073).

Autor: RAMOS ACOSTA, SERGIO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la pregunta del Grupo Parlamentario Popular cuyo autor es el señor Ramos Acosta, que tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Buenos días, señora Mateo.

¿Va a tomar alguna iniciativa para informar con veracidad del número real de fallecidos por la COVID-19 en España?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramos.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, ¿me puede decir dónde están las cifras reales? Nosotros nos hemos atendido, lógicamente, a las cifras oficiales de fallecidos desde el primer día en que se dispuso de ellas. Eso sí, hemos informado también sobre la polémica política en relación con esas cifras, así como respecto al origen de los distintos datos y criterios.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Ramos, le compensaré el tiempo. Tiene la palabra.

El señor **RAMOS ACOSTA**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, ¿en qué criterio periodístico se basa para que Radiotelevisión Española evite verificar el número real de fallecidos por la COVID-19? ¿No ha bastado con banalizar la tragedia, tapar las vergüenzas del Gobierno por su falta de prevención y sus mentiras acerca de los test o los materiales sanitarios de protección? Si es muy grave que el Gobierno mienta día sí y día también, no lo es menos que un medio público como Radiotelevisión Española renuncie a la búsqueda de la verdad. Señora Mateo, Radiotelevisión Española incurre en lo que podríamos calificar como una prevaricación informativa. Viendo su comportamiento, entenderá que los españoles acudan a otras fuentes informativas que sí han hecho el esfuerzo y sí asumen el compromiso de esa búsqueda de la verdad. ¿Puede llegar su dependencia del Gobierno hasta el punto de declinar la principal obligación que tiene Radiotelevisión Española? ¿Dónde se quedaron, señora Mateo, sus enfáticas declaraciones de independencia, objetividad, calidad y veracidad de la información que da Radiotelevisión Española?

Yo le voy a proponer hoy aquí en la Cámara un reto, y se lo digo con buena voluntad, créame que se lo digo con buena voluntad. Si usted acepta este reto, va a hacer hoy historia y yo seré el primero en levantarme aquí y reconocérselo. Haga usted un programa de investigación sobre los fallecidos en esta pandemia, en horario de máxima audiencia, con los siguientes invitados que yo le propongo: el ministro de Sanidad —Salvador Illa—, el doctor Fernando Simón, uno de los autores del informe del INE, donde se dice, claramente, que en España hay más de 40 000 fallecidos por la COVID-19, y uno de los responsables del informe del Instituto Carlos III, que coincide con el informe del INE.

Señora Mateo, si usted hace esto en directo, moderado por usted misma y con los mejores periodistas que tiene Radiotelevisión Española, se podrá saber la verdad y usted hará historia. De lo contrario, si no lo hace, señora Mateo, será cómplice de la mentira del Gobierno. **(Aplausos.—Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 18

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra la señora Mateo. **(El señor Ramos Acosta: El señor presidente me dio más tiempo. Acláreselo al Grupo Parlamentario Socialista, por favor).** Lo he dicho antes de comenzar su intervención: como el reloj se ha puesto en funcionamiento posteriormente, le he compensado exactamente por el tiempo perdido. Y así sería con los demás intervinientes si esto sucediera otra vez.

Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, la forma y el rigor con que hemos informado se refleja, por ejemplo, en un telediario, el del viernes 18 de junio. La noticia de apertura decía lo siguiente, abro comillas: «Los muertos por la pandemia en España son, hasta el momento, 28 313. Sanidad ha actualizado hoy los datos, después de doce días, y son casi 1000 fallecidos más». Más adelante, se contextualizaban esos datos y se aclaraba que, según el Gobierno, se había dado un tiempo a las comunidades para que revisaran cada caso de fallecimiento y, después, se reflejaban las críticas de diferentes partidos. ¿Dónde está la falta de veracidad, señoría?

Ustedes cuestionan constantemente la forma de trabajar y el rigor de nuestros informativos, pero lo hacen por sistema y, la verdad, no hay razón para ello. Los informativos se han remitido a los datos oficiales sobre fallecidos por la COVID-19 que aportan el Ministerio de Sanidad y el Centro de Coordinación de Emergencias y Alertas Sanitarias. Es lo mismo que hubiéramos hecho si ustedes estuvieran en el Gobierno. Hubiéramos dado sus datos oficiales, los datos oficiales del Gobierno, pero siempre hemos contado las discrepancias que se han producido con las cifras.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE EL CONCEPTO DE APOYO A LA PLANTILLA Y PROFESIONALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) QUE TIENE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 681/000520 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000072).

Autora: SALANUEVA MURGUIALDAY, AMELIA (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Salanueva.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente.

Doy por reproducida la pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Salanueva.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La pregunta es cuál es mi concepto de apoyo a la plantilla y a los profesionales de Radiotelevisión Española.

Si usted se refiere a mi apoyo a la plantilla desde el inicio de la pandemia —porque no aclara a qué apoyo se refiere—, he de decirle que hemos empleado todos nuestros medios humanos y técnicos para hacerlo. El principal objetivo de esta dirección, además de llevar a cabo el servicio público encomendado, es que sus trabajadores hagan su trabajo en las mejores condiciones posibles. Estas condiciones, tanto salariales como en materia de seguridad y salud, siempre están entre nuestras prioridades, y mucho más en estos últimos meses. Los profesionales han mantenido todas sus condiciones salariales, a pesar de la involuntaria disminución de nuestra actividad, y no se ha visto afectado ninguno de sus derechos. Para garantizar su seguridad y su salud se ha desplegado un ingente operativo que permite el teletrabajo, como ya expliqué en la comparecencia anterior.

Este mes, la vuelta al trabajo presencial se está efectuando de forma pausada para permitir actuar en caso de rebrote del virus. Asimismo, se están atendiendo los casos de conciliación o de los trabajadores especialmente vulnerables. También hemos incrementado la comunicación interna en la plantilla, con correos masivos y un sitio específico en la intranet. Yo misma me he dirigido a todos en distintas ocasiones para agradecer su esfuerzo y he demostrado mi más enérgica condena por las agresiones sufridas por nuestros reporteros a manos de personas violentas.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 19

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Salanueva, tiene la palabra.

La señora **SALANUEVA MURGUIALDAY**: Gracias, señor presidente. Gracias, señora Mateo.

Con una frecuencia que, a nuestro juicio, nos resulta inaceptable y provocativa, suele desacreditar la crítica, que es legítima, cuando ataca a cualquiera que pone en duda su gestión, asegurando que nuestra labor de control es una afrenta a los profesionales de Radiotelevisión Española, como dijo usted, en esta misma sala, el 26 de mayo. Cuando nosotros, o cualquiera —pues no solo es el Partido Popular—, criticamos el sesgo ideológico, el fanatismo o la manipulación informativa que usted ampara, disculpa o jalea, no estamos atacando ni insultando a los profesionales de Radiotelevisión Española, estamos haciendo uso —faltaría más— del mismo derecho que ejerce usted para defender que quien no piensa como Rosa María Mateo, no tiene ni idea.

Señora Mateo, acepte con un mínimo de sentido democrático que la crítica es algo que podemos y debemos ejercer para tratar de corregir un rumbo que nos parece inapropiado o cuando nos sentimos agredidos por el sectarismo descarado de Radiotelevisión Española. Señora Mateo, el asunto es exactamente al revés. Cuando usted dice que defiende a los trabajadores de Radiotelevisión española es cuando, a nuestro juicio, hay que echarse a temblar.

Me ha hablado de medidas concretas en relación con la COVID, pero quisiera hacerle varias preguntas. ¿Cree usted que se defiende a los trabajadores de Radiotelevisión Española poniendo en riesgo la viabilidad del ente público? ¿Cree usted que se defiende el futuro de los trabajadores de Radiotelevisión Española generando deuda? ¿Cree usted que se garantiza el futuro de Radiotelevisión Española con índices de audiencia y aceptación casi marginales? ¿Muestra usted su apoyo a los trabajadores de Radiotelevisión Española externalizando programas, purgando presentadores o a reputados corresponsales, para contratar fuera de Radiotelevisión Española? ¿Se apoya a los trabajadores alegando escasez de recursos para la producción propia y justificar así la contratación ajena? ¿Se defiende a los profesionales de Radiotelevisión Española intentando vender Torrespaña o firmando un convenio colectivo que no se va a cumplir? ¿Se protege a los trabajadores suprimiendo los informativos territoriales o quizá se apoya a la plantilla haciendo un ERE para que, como sucedió en 2006, 4500 trabajadores mayores de 52 años se vayan a casa con un coste de más de 1700 millones de euros?

Señora Mateo, deje de utilizar Radiotelevisión Española como una herramienta al servicio del Partido Socialista y como correa de transmisión de la propaganda de Pedro Sánchez y preocúpese por el negro futuro que su gestión ha dibujado para los más de 6500 trabajadores... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): La verdad es que no tengo nada que añadir a lo que ha dicho su señoría, porque, ya se sabe, me iré dentro de poco y otro lo hará mucho mejor que yo; depende de a qué Gobierno piensen ustedes que está apoyando, porque si les está apoyando a ustedes, lo hará maravillosamente, y si se supone que lo elige o designa el Partido Socialista, dirán ustedes que lo hace espantosamente mal.

Señorías, el problema es que, así, televisión no se soluciona. El problema que tiene televisión, con ustedes, no se soluciona nunca.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE SIGUE PENSANDO QUE LA DEBILIDAD DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA (RNE) ES UN CONSUELO CON RESPECTO A LOS RESULTADOS DE AUDIENCIA DEL RESTO DE EMISORAS. (Número de expediente del Senado 681/000519 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000071).

Autor: SILVÁN RODRÍGUEZ, ANTONIO (GPP).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor Silván.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 20

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: La doy por formulada, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Silván.
Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): El señor Silván me pregunta si sigo pensando que la debilidad de Radio Nacional es un consuelo por algo que yo dije —y que voy a repetir ahora— respecto a los resultados de audiencia del resto de las emisoras.

Voy a leer el texto de mi comparecencia del pasado 10 de marzo, que dice textualmente: «En todas las emisiones de Radio Nacional prima la calidad, y aunque nos gustaría que el esfuerzo que hacemos tuviera una amplia audiencia, los datos de la última oleada del Estudio General de Medios, de noviembre de 2019, indican que Radio Nacional bajó un 0,8%. Según ese estudio, toda la radio generalista perdió oyentes, en concreto, el 1,3%; por ello, permítanme que nos mostremos optimistas, ya que Radio Nacional está por debajo de la pérdida general de oyentes». Esto es consuelo de tontos, ¿no?

Señoría, después de esa comparecencia, en el mes de abril se dio a conocer la primera ola del Estudio General de Medios de 2020. Según los datos del EGM, Radio Nacional es la cadena convencional, junto con la COPE, con mayor crecimiento. Tiene 37 000 oyentes más respecto a la ola anterior, situándose en 1 215 000 oyentes.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señor Silván, tiene la palabra.

El señor **SILVÁN RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Mateo, le recuerdo que es usted la administradora de Radiotelevisión Española, no el Partido Popular. **(Aplausos)**.

Entrando en la pregunta, no hay medio de la Corporación Radiotelevisión Española en el que no se evidencie su mala gestión. Si hablamos de Radio Nacional de España, desde que usted asumió la responsabilidad como administradora única la cadena de la radio pública ha llegado a perder hasta un 14% de la audiencia que tenía cuando usted se puso al mando. Este dato es aún más alarmante cuando, contrariamente a la caída estrepitosa de la audiencia de Radio Nacional, el volumen de personas que sintonizan las radios generalistas ha crecido un 6%. Yo no sé si para usted esto es un consuelo porque hay otras programaciones y otros medios de la corporación que tienen aún peores resultados, o es un consuelo porque usted llegó a pensar que la caída de la audiencia de Radio Nacional de España podría haber sido incluso peor. ¿Cuál de estas opciones es la razón del consuelo, señora Mateo?

Sea como fuere, estos datos no son más que la evidencia empírica de la ineficacia de su gestión y del sectarismo que, con usted al mando, se ha implantado en Radiotelevisión Española. Usted y la misión que le han encomendado son un ejemplo más de la colonización política y del sometimiento que este Gobierno pretende realizar de las entidades y las instituciones del Estado, incluso a pesar de sumergirlas en el descrédito y en la irrelevancia. Cada semana que pasa, cada dato de audiencia que se conoce, pone más en evidencia que los ciudadanos rechazan su gestión, que *más se alejan de la Radiotelevisión Española* de la señora Mateo.

Por ello, y si me permite un consejo, que también hoy le reitero, haga honor a la provisionalidad de la figura en su cargo, abandónelo y cumpla de esta manera con su palabra. Le recuerdo que usted dijo que dimitiría, y dimitir depende de usted, nada más que de usted. Señora Mateo, no merece la pena dilapidar un prestigio profesional, el suyo, ya muy dañado por esa quimera. Y, sobre todo, no merece la pena hundir en el descrédito a Radiotelevisión Española y, especialmente, a sus profesionales. No merece la pena, señora Mateo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Silván.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Voy a continuar dándole datos del último EGM, que es el que indica la situación actual de la radio, señoría.

Nuestros programas más emblemáticos suman oyentes. Las mañanas, con Iñigo Alfonso y Pepa Fernández, registran 997 000 oyentes, es decir, que hemos mejorado en 128 000 seguidores más. Si lo comparáramos con la anterior ola, significaría un incremento del 14%. No es un día cualquiera, con Carlos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 21

Mesa, promedia 726 000 oyentes y registra un incremento de más del 21,2% respecto de los últimos datos. Este aumento en el número de seguidores lo sitúa como el segundo programa más escuchado del fin de semana. Todas las emisoras de la cadena ganan oyentes: Radio 3 registra 452 000 oyentes, un 5,6% más que en la ola anterior; Radio 5 recupera oyentes y se sitúa en los 258 000, elevando su audiencia en un 15,2% respecto a la ola anterior; Radio Clásica obtiene 160 000 oyentes y amplía su audiencia en un 7,4%; Radio 4 repite oyentes en esta ola y consigue su mejor registro desde hace tres años. Y, por último, si hablamos de la emisión en simultáneo de Radio Nacional y de Radio 5, nos situamos en 1 337 000 oyentes, lo que supone un incremento del 3,9% respecto a la ola anterior.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE SI LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE PIENSA CERRAR LOS CENTROS TERRITORIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE). (Número de expediente del Senado 683/000050 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000057).

Autora: MORALEJA GÓMEZ, TRISTANA MARÍA (GP) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Popular, cuya autora es la señora Moraleja, que tiene la palabra.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: La doy por formulada.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Tiene la palabra la señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): ¿Me pregunta que si pienso cerrar los centros territoriales de Radiotelevisión Española? Por supuesto que no, señoría, en absoluto vamos a cerrarlos. Estaríamos locos. Los centros territoriales son y seguirán *siendo parte esencial de la corporación* y cumplen su cometido de servicio público desde dos ámbitos: uno, con los informativos territoriales propios y, otro, con su participación en la programación nacional. Nosotros cumplimos nuestra obligación de contribuir a la vertebración de España como país asumiendo la existencia de las diversas nacionalidades y regiones, y para ello son imprescindibles los contenidos locales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Tiene la palabra, señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Señora Mateo, esta no es una pregunta retórica, sino que nace de la preocupación del Partido Popular por las intenciones que ustedes han manifestado respecto a los centros territoriales. Ni más ni menos. Ha habido una propuesta suya de eliminar los informativos territoriales de las dos y las cuatro de la tarde. Hemos pasado del: Tenga en cuenta que la información de los centros territoriales es vital para nosotros —dicho en esta comisión, en febrero de 2019— a decidir suprimirlos un *año después*. ¿Cómo se llama eso? Coherencia en estado puro. Suprimir los informativos territoriales es una iniciativa tan sorprendente y disparatada como incomprensible, si pensamos que son unas emisiones muy exitosas y que atienden de forma clara uno de los objetivos principales de Radiotelevisión Española, como es favorecer la conexión territorial. Es más, hay días en los que la audiencia de esos informativos ha superado a los telediarios de La 1, como sucedió, por ejemplo, durante los pasados 9 y 10 de junio. Tienen éxito, son imprescindibles, y ¿qué hacen entonces ustedes? Pues suprimirlos y abundar en telediarios tediosos y tendenciosos, como a los que nos tienen acostumbrados, que solo logran espantar a los espectadores en cantidades muy grandes.

Los propios trabajadores de Radiotelevisión Española le han hecho rectificar, pero nos han trasladado su impresión de que esta solución ha sido un engaño. ¿Puede confirmarnos, señora Mateo, que los informativos de las dos y de las cuatro de la tarde no se van a repetir y, por tanto, que no serán el mismo emitido dos veces? El incremento de su duración sería un engaño si entendiéramos que la producción real es la mitad del tiempo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 22

Y otro dato importante, que a nadie se le escapa, es que al PSOE nunca le gustaron los centros territoriales. Es más, en el proyecto de ley que llevaron a la Cámara, elaborado en 2005, no estaban incluidos; se incluyeron a propuesta de una enmienda del Partido Popular.

Finalmente, señora Mateo, no quiero dejar de mencionar las campañas electorales que hay en mi tierra, Galicia, y en el País Vasco para las próximas elecciones del 12 de julio. Reclamamos a Radiotelevisión Española una escrupulosa posición neutral y objetiva y que no tengamos, por ejemplo, lo que ha ocurrido durante el pasado mes de enero, con docenas de noticias tendenciosas en televisión y radio. Tenemos muchos motivos, señora Mateo, para estar preocupados. Y un dato más: los medios públicos gallegos dedicaron más tiempo a las ruedas de prensa del Gobierno central que a las de la Xunta de Galicia. Aplíquese el cuento, señora Mateo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Es cierto, señoría, que ha habido mucha polémica sobre este tema, pero le repito que en Radiotelevisión Española, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional, vamos a seguir apostando por reflejar nuestra pluralidad territorial, de la que yo me siento especialmente orgullosa.

Los centros territoriales producen anualmente miles de horas de programas de actualidad y de espacios informativos mediante desconexiones de ámbito autonómico y provincial, además de contribuir a la oferta de los telediarios de La 1 y del Canal 24 horas. Como tantas otras empresas, nuestros distintos canales y nuestros centros territoriales se han visto afectados por el estado de alarma y el confinamiento, que nos llevó a desalojar parcialmente nuestras sedes para evitar contagios y regular el teletrabajo —hay que decir que nuestras sedes territoriales no son excesivamente grandes—. En el caso de Televisión Española, la falta de personal nos obligó a reducir a la mitad la duración de los informativos territoriales de las 14 horas, una situación que se empezará a revertir después del paréntesis vacacional. De todas formas, señoría, me gustaría recordar que, tanto durante la crisis sanitaria como ahora, los periodistas de las delegaciones no solo trabajan para el territorial, sino también para el telediario nacional.

Finalmente, aprovecho para anunciar que en radio también habrá mejoras. A partir de enero de 2021, las treinta y cuatro unidades informativas ofrecerán información local, además de la territorial, y no solo por Radio 5, sino también por Radio Nacional. Para conseguir este objetivo preparamos cambios tecnológicos que harán posibles las desconexiones locales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LAS PROPUESTAS EN LAS QUE ESTÁ TRABAJANDO EL OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE LA CORPORACIÓN RTVE. (Número de expediente del Senado 683/000055 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000061).

Autora: GUINART MORENO, LÍDIA (GS) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta fue presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Guinart.

La señora **GUINART MORENO**: Gracias, presidente.

¿Cuáles son las propuestas en las que trabaja el Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra, señora Mateo.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, presidente.

Señoría, el Observatorio de Igualdad trabaja en dos proyectos fundamentales a los cuales me voy a remitir, los dos encaminados a facilitar que los medios ofrezcan una imagen adecuada de la mujer y a prevenir la violencia de género.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 23

En la última sesión plenaria del observatorio se puso de manifiesto la necesidad de modificar el manual de estilo de 2010, que en estas materias ha quedado obsoleto y se ha visto superado por los avances y usos sociales. El trabajo que nos encargaron está muy avanzado, y el resultado es una guía de buenas prácticas que ayudará a los profesionales de la información a tratar mejor su trabajo cotidiano cuando tengan que abordar estos temas. Pronto se enviará el texto a todos los miembros del observatorio para que realicen aportaciones y, tras haber consensuado un texto, llevarlo a su aprobación.

La otra propuesta en la que se está trabajando muy activamente es en la creación de una lista de expertas a quienes acudir a la hora de participar en las informaciones y los debates y reportajes. Este listado se enriquecerá con las aportaciones de las empresas e instituciones que participan en el proyecto #DóndeEstánEllas, de la oficina española del Parlamento Europeo. La idea es que estas listas circulen por las redacciones de los distintos programas. Se trata de que en el plantel de expertos aparezcan profesionales mujeres y no solo hombres, que es lo que suele venir ocurriendo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Guinart, tiene la palabra.

La señora **GUINART MORENO**: Sí, efectivamente, el pacto de Estado contra la violencia de género incluyó, entre sus 214 medidas, aprobadas en el Pleno del Congreso, en 2017, la creación del Observatorio de Igualdad de Radiotelevisión Española, que, como usted ha dicho, tiene como finalidad la promoción de la igualdad en Radiotelevisión, así como evitar cualquier forma de discriminación por razón de sexo en la actividad de la corporación. En el organismo están representados la empresa y los sindicatos y organizaciones de mujeres, respetando la paridad.

Esta medida, la número 46 del pacto de Estado, fue, de hecho, la primera en materializarse, y no es baladí, ya que el citado pacto contempla una veintena de medidas relacionadas con la responsabilidad legal y social que los medios de comunicación y el sector audiovisual en su conjunto tienen en la lucha contra la violencia machista. En demasiadas ocasiones aún asistimos con estupor a un tratamiento informativo irresponsable por parte de algunos medios, repleto de estereotipos que inciden negativamente en la percepción que la sociedad tiene de la violencia contra las mujeres. Hablar de mujeres muertas, por ejemplo, cuando es evidente que han sido asesinadas, o intentar justificar al agresor recogiendo testimonios de su entorno que laven su imagen y disculpen sus actos criminales no se corresponde con un ejercicio deontológico de la actividad periodística. Tampoco atiende a lo que cabe esperar de un medio de comunicación reproducir roles de género, cosificar la imagen de las mujeres en los programas o contribuir a la normalización de la mercantilización de sus cuerpos. Igualmente importante es que se cumpla la Ley de igualdad en cuanto a porcentajes de representación de las mujeres en puestos directivos, entre otros, o que se emplee un lenguaje no sexista.

Radiotelevisión Española, por supuesto, no puede sustraerse a todo ello. Es más, como corporación pública, debe ser un ejemplo a seguir. De ahí la necesidad de un órgano como el Observatorio de Igualdad, que vele por el cumplimiento de los compromisos en materia de igualdad y que formule propuestas de actuación. Sabemos, y comprobamos por lo que nos acaba de decir, que están en ese camino, y nos felicitamos por ello.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
Gracias, señor presidente.

No tengo más que añadir, salvo que me siento muy orgullosa de que exista ese observatorio.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 24

PREGUNTA SOBRE LA LABOR DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DESDE SU NOMBRAMIENTO AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN PARA ESTABILIZARLA Y FORTALECERLA EN TODOS LOS CAMPOS. (Número de expediente del Senado 683/000056 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000062).

Autor: SARRIÀ MORELL, VICENT MANUEL (GS) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Para la formulación de la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, va a hacer casi dos años desde que fuera usted elegida por las Cortes como administradora única de la corporación. Era una elección provisional en tanto se resolviera el concurso público para el nombramiento del nuevo consejo de administración y la elección de un nuevo presidente. Usted, en un gesto que le honra, asumió esa provisionalidad y asumió la dirección de Radiotelevisión Española con el reto de recuperar, entre otras cosas, su credibilidad como servicio público, credibilidad en entredicho después de años de grosera manipulación e instrumentalización por parte del Partido Popular. Era en sí un reto difícil, en unas circunstancias políticas, presupuestarias, económicas y de competencia muy complejas. Sin embargo, esa provisionalidad, lejos de resolverse en los dos o tres meses previstos, se ha alargado dos años, y a usted le ha tocado gestionarla sin tener, por supuesto, la responsabilidad en ese retraso.

Por ello, le pregunto qué destacaría de la que ha sido su labor al frente de la corporación.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sarrià.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Bueno, no sé si tiene ningún mérito que lo diga yo, porque, según quién hable de mi gestión, o es horrorosa y nefasta, o es buena, generosa y estupenda y defiende la imparcialidad y la pluralidad.

Señoría, el día en que tomé posesión de mi cargo dije: en el tiempo que dure mi mandato quiero conseguir o, al menos, construir, los cimientos para que Radiotelevisión Española se convierta en una empresa de la que se sientan orgullosos nuestros conciudadanos, sean cuales sean sus ideas políticas o sus creencias religiosas. Y en estos dos años, el equipo directivo y yo hemos trabajado para mejorar esos cimientos de nuestra empresa, a los que me referí entonces. En primer lugar, abordamos la reorganización de la estructura de la casa, algo en lo que aún estamos trabajando. Se trata, entre otras cosas, de ordenar con criterios racionales una serie de departamentos que estaban dispersos. Con ello logramos una mayor eficacia a la hora de gestionar los recursos, tanto humanos como técnicos. Cumpliendo lo que anuncié, pedí a la dirección el máximo de pluralidad, y se han incorporado voces y opiniones de todas las ideologías. Además, hemos tomado medidas inexistentes hasta ahora. Así, en un ejercicio de transparencia, se han dado a conocer los salarios de la alta dirección a los ciudadanos que lo han solicitado, al igual que la información económica sobre los costes de producción de los programas.

Y, por supuesto, he tenido muy presentes a los trabajadores. La negociación del nuevo convenio colectivo ha sido una parte fundamental del trabajo en esta etapa. Hemos abordado todos los asuntos que permitirán tener una estructura empresarial ágil, renovada y reforzada, al tiempo que se mejoran los derechos de los trabajadores. El preacuerdo firmado por la mayoría de la representación sindical solo está pendiente, como he dicho anteriormente, de su ratificación por el Ministerio de Hacienda. Estabilizar y fortalecer la empresa ha implicado e implica, sobre todo, invertir y apostar por las nuevas tecnologías, y en esa misión estamos volcados. Por eso, de nuevo les pido que apoyen una financiación que nos dé estabilidad y nos permita abordar los desafíos que se plantean, no a mí, sino a quien esté dirigiendo Radiotelevisión en cada momento de su historia. El esfuerzo merece la pena, y así nos lo reconocen. Según el estudio mundial del *Digital News Report*, al que me he referido anteriormente, Radiotelevisión Española ha dado un gran salto en calidad y hemos escalado diez puestos en los últimos dos años.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

Señor Sarrià, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 25

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, señor presidente.

Señora Mateo, muchas gracias por su explicación, necesariamente comprimida por el poco tiempo. En sus comparecencias de esta legislatura, y en las que he podido leer en el *Diario de Sesiones* de la anterior, he constatado que desde la extrema derecha y la derecha extremista no ha habido la más mínima voluntad de reconocerle, no ya su gestión y compromiso con una Radiotelevisión Española plural y con vocación de servicio público, cosa que hasta cierto punto podría entender, sino ni siquiera su trayectoria personal y profesional a lo largo de más de cincuenta años en Televisión Española. En su estrategia del todo vale, del mundo al revés, y aquello de Goytisolo de: Érase una vez un lobito bueno al que maltrataban todos los corderos, hoy hemos vuelto a comprobar lo poco que en realidad les preocupa el futuro de Radiotelevisión Española y que lo que único que les trae es el acoso y derribo a lo que ellos consideran una anomalía, una ilegitimidad, como les gusta repetir; es decir, que no manden ellos.

Por eso, en mi nombre y en el del Grupo Socialista, quiero agradecerle su labor, su profesionalidad y el compromiso que ha demostrado permaneciendo en su puesto a la espera de una decisión que no era suya y que le ha supuesto tanta crítica destructiva y falaz.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sarrià.

PREGUNTA SOBRE EL MOMENTO EN QUE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES CON LAS DISTINTAS PLATAFORMAS DE TELEVISIÓN DE PAGO PARA INCLUIR LOS INFORMATIVOS TERRITORIALES DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN SU PROGRAMACIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000057 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000063).

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Mateo. En el año 2007, el entonces presidente de la corporación, José María Marín, reconocía que el ente estaba trabajando en ajustes técnicos para que los telecos dieran todos los servicios y para que las plataformas de televisión de pago, como Orange, Vodafone y Movistar, emitieran las desconexiones territoriales. Es cierto que se solicitó el apoyo de la CNMC a través de un informe sobre el grado de cumplimiento de la ley, que obliga a las operadoras de cable a incluir en su oferta televisiva los canales de cada zona, y que en febrero de 2018 la sala de supervisión regulatoria de la CNMC concluyó que los operadores de televisión por cable, por satélite y por protocolo de internet no están obligados a emitir los programas cedidos por el operador público con las desconexiones territoriales y los requisitos de accesibilidad concretos con que este los emita originalmente, lo que no obsta para que sea deseable, al objeto de contribuir al desarrollo de los principios de pluralismo informativo y de accesibilidad.

Sin embargo, y hasta que esta situación se regule o corrija, en el año 2020, entre, por ejemplo, los canales que suministra Movistar Plus en la televisión por cable no está la programación territorial de Radiotelevisión Española; es decir, la información territorial que se hace en los centros territoriales no se puede ver en los diferentes territorios. Y nombro concretamente a Movistar, porque hay otras operadoras que sí la están llevando a cabo, como Vodafone. Por lo tanto, los informativos territoriales, como los de centros de producción de Cataluña y Canarias, no se están viendo así, y al Partido Socialista le preocupa la posibilidad de una pérdida potencial de audiencia de Televisión Española, dado que en muchos hogares se consume televisión a través de estas plataformas.

Por eso, le preguntamos en qué momento se encuentran las negociaciones con las distintas plataformas de televisión de pago para incluir los informativos territoriales de Radiotelevisión Española en su programación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 26

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Señoría, las negociaciones siguen adelante, y confiamos que acabarán con resultados satisfactorios.

Para que entienda todo el mundo lo que usted acaba de explicar muy bien, empiezo por aclarar cuál es el problema de fondo. Los informativos territoriales se pueden ver perfectamente cuando conectamos la televisión en TDT. Pero ¿qué ocurre si, por ejemplo, ponemos La 1 a través de una plataforma como la de Movistar? Que los territoriales no se pueden ver porque no hay una desconexión en Movistar. Dicho esto, explico cuál es la situación actual respecto de cada una de las plataformas más importantes en el ámbito nacional. Con Vodafone no hay problemas tecnológicos; por tanto, esa plataforma emite La 1 tal y como está diseñada, es decir, con sus informativos territoriales. Con Orange hemos llegado a un acuerdo para que La 1 esté disponible en su oferta con sus desconexiones territoriales, y la implementación de esta alternativa es por cuenta de dicha plataforma. Con Movistar, desafortunadamente, continuamos en fase de negociación. Las conversaciones están siendo complejas y prolongadas, aunque parece que, por fin, se ve la luz al final del túnel, están llegando a su final, y lo harán con un resultado positivo. Y con respecto a los operadores o plataformas de ámbito no nacional, como Aotec o Euskaltel, no hay problema, ya que emiten La 1 con sus correspondientes desconexiones territoriales.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.
Señora Raya, tiene la palabra.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente.

Señora Mateo, aunque el Partido Popular afirme que al PSOE nunca le han gustado los centros territoriales, la realidad es tozuda, y por eso hoy traemos dos preguntas, como hicimos también en la comisión anterior. Los cambios en la programación y horarios previstos para los centros territoriales en el plan de desescalada propio de...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Raya. **(La señora Raya Rodríguez pronuncia palabras que no se perciben.)**

No, no. Era en la actual.
Tiene la palabra la señora Mateo para esta pregunta.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): No ha terminado la pregunta, y no le puedo contestar.
Gracias, señora Raya.

PREGUNTA SOBRE LAS PREVISIONES DE LA DIRECCIÓN DE LA CORPORACIÓN RTVE PARA QUE LA PROGRAMACIÓN DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) VAYA EVOLUCIONANDO PARA RECUPERAR EN SU CONJUNTO EL TIEMPO DE PROGRAMACIÓN PREVIO AL CORONAVIRUS, UNA VEZ HAYA FINALIZADO EL PLAN DE DESESCALADA, TANTO EN LA CORPORACIÓN COMO EN LOS CENTROS TERRITORIALES Y DE PRODUCCIÓN. (Número de expediente del Senado 683/000058 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000064).

Autora: RAYA RODRÍGUEZ, MARÍA TAMARA (GS) DIPUTADA.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, formulada también por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra la señora Raya.

La señora **RAYA RODRÍGUEZ**: Gracias, presidente. Ahora sí.

Señora Mateo, los cambios en la programación y los horarios previstos para los centros territoriales en el plan de desescalada propio de Radiotelevisión Española ante la crisis generada por la COVID-19 han creado, sin duda, cierta polémica, que tuvo respuesta, como pudimos ver a través de Twitter, publicada por el Consejo de Informativos de Televisión Española, en que se manifestó el rechazo ante la posibilidad de que pudieran ser relegados y, con ello, el trabajo de 1300 compañeros. También los sindicatos UGT y CI pusieron sobre la mesa una propuesta de acuerdo para la programación territorial en la que se reclamaba que no se perdiera ni un solo minuto y se mantuviera como las emisiones anteriores a la pandemia generada por la COVID-19, así como que se respetasen las desconexiones territoriales a través de La 1, con una duración no inferior a doce minutos, preferentemente a las 16 horas, y otra que no bajará

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 27

de los veintisiete minutos, a las 14 horas. Además, exigieron que, como mínimo, se mantuvieran las desconexiones territoriales de Cataluña y Canarias existentes con anterioridad a la crisis.

Ambos centros son los únicos que cuentan con una desconexión a través del Canal 24 horas. El objetivo es, sin duda, no perder ni un solo minuto de los treinta y nueve que ya existían previos a la pandemia. Y en el caso de Canarias, concretamente, el director territorial de Televisión Española ha garantizado que los informativos y la programación regional continuarán en la misma franja horaria y con idéntica duración a la anterior a que se iniciara la pandemia. Y también propició una reducción del tiempo de emisión al no poder contar con todo el personal. De hecho, ya se ha recuperado el Telecanarias, aunque sigue pendiente la desconexión que se realiza a través del Canal 24 Horas. También en el caso de Cataluña se ha empezado a recuperar, y queda pendiente ajustar la duración de algunos informativos.

Por eso, le pregunto qué tiene previsto hacer su dirección para que la programación territorial de Radiotelevisión Española vaya evolucionando para recuperar en su conjunto el tiempo de programación previo al coronavirus, una vez haya finalizado la desescalada, tanto en la corporación como en los centros territoriales y de producción.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Como le he dicho anteriormente, cuando se declaró el estado de alarma un elevado porcentaje de la plantilla de los centros territoriales tuvo que abandonar las sedes y, en la medida de lo posible, seguir trabajando en casa por teletrabajo. Ese fue el motivo por el que las desconexiones territoriales de Televisión Española se recortaron. Si antes de la pandemia se emitía un informativo territorial de veintisiete minutos a las 14 horas y otro de doce minutos, a las 16 horas, durante el estado de alarma se han emitido dos entregas de doce minutos.

Nuestra previsión es que en septiembre las desconexiones territoriales en Televisión Española aumenten un 50% respecto a la programación ofrecida durante la pandemia, es decir, que de veinticuatro minutos pasen a emitir treinta y seis, con dos informativos diarios de dieciocho minutos. Por criterios de programación, el primero será a las 13:55 y el segundo, a las 15:55. Nuestro objetivo es que, al completarse la desescalada, la duración de ambos informativos ascienda, si es posible, hasta los veinte minutos. Y una evolución similar experimentará la programación autonómica y local de Radio Nacional.

Como usted decía, los centros de producción de Canarias y Cataluña ya están recuperando la programación habitual. En Sant Cugat el plan de desescalada implica retomar la grabación de los programas de difusión nacional y recuperar los espacios de ámbito territorial. Además, se prepara una nueva programación territorial en La 2 para la nueva temporada, lo que supondrá un incremento muy significativo de las horas de emisión en catalán. Y en Canarias, como usted decía, también se ha vuelto a programar, aunque en formato reducido, el magacín *Cerca de ti*, y se ha recuperado el Telecanarias 2.

El 1 de junio Radio Nacional regresó a una parrilla muy similar a la habitual, y en septiembre habrá recuperado el 93% del tiempo dedicado a la información territorial y local anterior a la pandemia.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LA FASE EN LA QUE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES PARA LA RETRANSMISIÓN POR PARTE DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE TOKIO 2021. (Número de expediente del Senado 683/000059 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000065).

Autor: SOTO BURILLO, JUAN LUIS (GS) DIPUTADO.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

Para su formulación, tiene la palabra el señor Soto.

El señor **SOTO BURILLO**: Muchas gracias, señor Presidente: soy del Grupo Parlamentario Socialista, y espero seguir siéndolo. **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 28

El tándem Radiotelevisión Española-deporte, ha contribuido históricamente a la modernización de nuestro país. A lo largo de la historia del deporte, y por tanto, también del ente, podríamos decir que el deporte ha podido ser un canalizador de valores y principios como el trabajo en equipo, el juego limpio, la cooperación o la tolerancia. Además, también tenemos que interiorizar que el deporte es una herramienta con un enorme potencial para contribuir a recuperar el sentido de normalidad después de una catástrofe como la que hemos vivido. A consecuencia de esta pandemia, los Juegos Olímpicos de Tokio 2020 se han suspendido y retrasado, de modo que en principio se celebrarán entre el 23 de julio de 2021 y el 8 de agosto de ese mismo año, si las condiciones sanitarias así lo permiten. Estamos ante el mayor evento deportivo del mundo, y estos juegos tienen como objetivo contribuir a la construcción de un mundo mucho mejor, más pacífico, así como educar a la juventud a través del deporte. A este evento acudirán, previsiblemente, más de 11 000 deportistas, de los cuales más de 300 serán españoles, y además representa una gran oportunidad para reencontrarse. Entendemos, entiendo que este evento deportivo, que estos juegos serán los del reencuentro de la humanidad, después de una situación de crisis como la que hemos vivido.

En mi grupo parlamentario tenemos que reconocer el valor, el compromiso de Radiotelevisión Española, en su función de servicio público a lo largo de la historia con el deporte y con los Juegos Olímpicos. Así ha quedado demostrado, sobre todo desde los Juegos Olímpicos de Barcelona 92. Estamos ante un evento de interés general que se debe emitir con cobertura estatal y en abierto. Pero, como bien sabemos, los derechos audiovisuales de los Juegos Olímpicos fueron adquiridos por Discovery Communications en 2015. Por eso le pregunto: ¿en qué fase o en qué estado se encuentran las negociaciones para la retransmisión de los Juegos Olímpicos de Tokio 2021?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Soto.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

Señoría estamos en la misma situación que estábamos antes de la pandemia: de momento no se ha cerrado ningún acuerdo con Discovery. Había conversaciones con ellos para adquirir los derechos de emisión de Tokio y estaban muy avanzadas cuando el virus obligó a posponer los juegos; pero se nos había dicho que se nos iba a dar el dinero suficiente para poder cubrir el inmenso gasto que suponen los juegos olímpicos. En este tipo de eventos es habitual que la contratación de los derechos de emisión se realice con más de un año de antelación, sin embargo nosotros, antes de la pandemia, y con los Juegos de 2020, apenas disponíamos de unos meses apenas. En cualquier caso, en principio parecía que era seguro que íbamos a retransmitir los juegos. Espero que ahora ocurra lo mismo en 2021.

Es imprescindible contar con una dotación extraordinaria para los juegos; una dotación extraordinaria por parte del Gobierno. En el punto en el que lo dejamos, la negociación estaba centrada en las pruebas de atletismo, natación y gimnasia artística, así como el baloncesto, balonmano, waterpolo, tenis y fútbol. Estas serían emitidas en directo en La 1 y Teledeporte, pero no dejaríamos de lado los llamados deportes minoritarios, que tantos éxitos han proporcionado al deporte español, como son el kárate, el bádminton, el piragüismo o la halterofilia. En total, se estima que en la suma de ambos canales se emitiría una media de 25 horas diarias de competiciones olímpicas. Pero, vuelvo a repetir lo que ya es un mantra hoy en mi comparecencia: la inversión necesaria para adquirir los derechos de emisión de los juegos es muy elevada y rebasa ampliamente la capacidad financiera de la corporación, de modo que será imprescindible, como en anteriores citas olímpicas, una dotación presupuestaria extraordinaria para financiar esta operación; una dotación de la que tendremos que volver a hablar o mi sucesor o sucesora tendrá que hablar, en cuanto se concrete la fecha final.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 29

PREGUNTA SOBRE LOS RETOS PRESENTES Y FUTUROS A JUICIO DE LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE QUE TIENE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DESPUÉS DE TODO ESTE TIEMPO AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN. (Número de expediente del Senado 681/000524 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000066).

Autora: BUENO ALONSO, JOSEFINA ANTONIA (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bueno.

La señora **BUENO ALONSO**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Mateo, me alegro de verla y de saludarla.

El reto de una televisión pública, de un medio público, no deben ser solo las audiencias, y abro paréntesis, comparto absolutamente las reflexiones que ha hecho usted sobre las audiencias, y discrepo profundamente de la vehemencia populista esgrimida desde la bancada popular, cierro paréntesis. Como he dicho, el objetivo no deben ser solo las audiencias sino ofrecer una televisión pública, una radio pública de calidad, que atienda a contenidos formativos, culturales, que transmitan valores esenciales para la ciudadanía; una televisión en la que toda la ciudadanía se sienta representada, que refleje la diversidad social, lingüística —que se ha mencionado anteriormente—, étnica y de género.

Se ha comentado y se ha aludido aquí en otra pregunta al Observatorio de Igualdad, porque somos conscientes de que vivimos tiempos en los que la imagen pública de opiniones de personas expertas sobre temas de actualidad ayuda y contribuye a consolidar la autoridad de la palabra. Hacer un par de días el periódico *Le Monde* hablaba de la infrarrepresentación de las mujeres hablando de la COVID-19 en concreto, pero estoy segura de que existen también otros colectivos que no están representados o están infrarrepresentados en los diferentes medios públicos. Por lo tanto, ahí va mi pregunta: ¿Cuáles son los retos presentes y futuros, a juicio de la administradora provisional única de la Corporación Radiotelevisión Española, que tiene Radiotelevisión Española después de todo este tiempo al frente de la corporación? ¿Cómo los aspectos que he mencionado en esta pregunta se van a ver incluidos o tiene usted intención de que sean incluidos?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bueno.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN DE RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Nuestra empresa tiene por delante una serie de desafíos para los que será fundamental la profesionalidad de esos más de 6000 trabajadores y trabajadoras. Tenemos la ventaja de ser la empresa audiovisual española con un mayor despliegue informativo, tanto nacional como internacionalmente. Yo me siento orgullosa de nuestros corresponsales, de nuestra red de corresponsales y de nuestra red de territoriales. Tenemos varios objetivos, y uno de ellos, muy importante, es la adaptación a las nuevas tecnologías, que será clave para superar los retos que se avecinan. Podemos decir que tenemos una tecnología competitiva, pero en la que habrá que seguir invirtiendo; necesitamos un plan estratégico de inversiones tecnológicas. La búsqueda de alternativas a la oferta generalista de televisión es otro desafío. Los nuevos competidores audiovisuales actúan de otra manera y con productos para ganar consumidores. Para llegar a esa audiencia debemos segmentar los mensajes, usar otro lenguaje y otros medios, y será imprescindible aumentar las coproducciones con otras televisiones europeas y empresas audiovisuales. Otro reto fundamental para poder competir en el sector es el que se deriva de la jubilación de la plantilla. Unas 3000 personas de nuestra empresa tienen entre 52 y 62 años. Esto implica que entre 2020 y hasta 2030 cada año se jubilarán 300 personas. Por ello, es imprescindible un plan de viabilidad de recursos humanos que incluya nuevos perfiles laborales para hacer la transformación tecnológica. El III convenio colectivo, pendiente de ratificación por Hacienda, como decía antes, es la base para actualizar la plantilla y sustituir a los trabajadores jubilados.

Por último, nuestro reto más importante, y hoy me repito muchísimo, es lograr una financiación sostenible y estable. Señoría, no pedimos los cerca de 5800 millones de euros de presupuesto anual de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 30

la BBC, pero sí una partida razonable que nos permita, no solo mantenernos, sino hacer provisiones, al menos a dos o tres años vista.

Con respecto a lo que ha dicho usted, creo que la aparición de mujeres expertas en nuestros programas, en nuestros informativos y en nuestras tertulias sería una de las bazas importantes que ganaríamos en Televisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE LA VALORACIÓN QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE RESPECTO DE LAS QUEJAS, SUGERENCIAS Y PETICIONES QUE ESTÁ RECIBIENDO EL DEFENSOR DE LA AUDIENCIA DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) DURANTE ESTE PERÍODO DE PANDEMIA. (Número de expediente del Senado 681/000525 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000067).

Autor: CEPEDA GARCÍA DE LEÓN, JOSÉ CARMELO (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente pregunta, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Cepeda.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Mi pregunta a la administradora de Radiotelevisión Española es respecto a las quejas, sugerencias y peticiones que ha recibido el defensor de la Audiencia de Radiotelevisión, durante este período de pandemia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cepeda.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, yo creo que el hecho de que la audiencia contacte con el defensor tiene un lado positivo, indica que se conoce esta figura, que no existe en otras empresas audiovisuales; además, demuestra el interés que generan nuestros contenidos, el interés o el rechazo.

En cuanto a las quejas en sí, que a veces son solo sugerencias, las tenemos muy en cuenta y aplicamos correcciones siempre que se puede. Desde el 15 de marzo hasta el 15 de junio, el defensor ha recibido más de 2000 comunicaciones; el año pasado en el mismo periodo se recibieron casi 1000. Este incremento se debe, en parte, al alto consumo de televisión que ha habido estos meses. Y aprovecho para anunciar que el programa del defensor *RTVE responde*, cuya emisión tuvo que ser suspendida en los meses anteriores, va a volver este domingo 28 de junio a la pantalla.

Respecto al contenido de las quejas, les adelanto que gran parte han estado relacionadas con el estado de alarma y los cambios de programación. La mayoría de los correos eran peticiones de contenidos; por ejemplo, pedían un programa de ejercicio físico y otro de formación, y ambos fueron de los primeros en ponerse en marcha. Además, 187 personas se han quejado porque hemos recortado la duración de las series de sobremesa o porque hemos cortado su emisión para dar información sobre el coronavirus; y otras 20 personas se han referido a la emisión de ciertas imágenes sobre muertes en residencias o en hospitales que podían causar malestar a los mayores. Bueno, estos son algunas de las que se han recibido.

Les aseguro que el defensor hace su trabajo y que nosotros tenemos en cuenta sus sugerencias siempre que se puede.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señora Mateo.

Señor Cepeda, tiene la palabra.

El señor **CEPEDA GARCÍA DE LEÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que la figura del defensor de la audiencia para nosotros es muy importante, no en vano la puso en marcha un gobierno socialista. Sé que esto a la bancada popular le duele, pero es verdad. Nosotros creemos que esa figura es muy importante en la corporación y en Radiotelevisión Española

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 31

porque, al final, cuando se tiene el concepto de buscar elementos materiales y siempre una rentabilidad económica a casi todo, se olvida que, cuando se trata de medios de comunicación públicos, de Radiotelevisión Española, hablamos de buscar sobre todo rentabilidad social y rentabilidad para los ciudadanos. En este sentido, el hecho de contar con una figura como esta, que no deja de ser un elemento de reciprocidad, quien recibe la información y el trabajo de miles de profesionales, a su vez puede tener el *background* también de ellos, me parece que es extraordinariamente importante. Esto no sucede en todos los sitios; lamentablemente Radiotelevisión Española es ejemplar en este sentido y en este medio, y es verdad que cuando ha habido un gran consumo televisivo en mitad de la pandemia, obviamente hemos obtenido también una mayor afluencia de mensajes, de sugerencias y de requerimientos de la ciudadanía.

Les pondré un ejemplo y es que, lamentablemente, soy senador madrileño y cuando miro Radiotelevisión Madrid, siempre histórica y eternamente manipulada por el Partido Popular, obtenemos el último informe, que emitió una figura parecida —no exactamente igual—, en septiembre del año pasado. A Telemadrid no le importa prácticamente nadie, o a sus dirigentes, o en este caso, al Gobierno de Madrid, prácticamente no le importa qué opinan los madrileños sobre su televisión pública. Ojalá algún día esto cambie.

Desde luego, a nosotros, al Grupo Socialista, sí que nos importa que los españoles tengan una buena medida y una buena dimensión del servicio que ejerce una radiotelevisión, como es la pública, la de todos y no solamente la de un partido.

Para finalizar, señora Mateo, le quiero decir, hablando de tiempo y de paciencia —como me sugería la señora Montesinos, del Partido Popular—, que yo solamente le puedo decir que la paciencia y el tiempo hacen mucho más que la fuerza y la violencia, y quiero agradecerle, desde el primer minuto que usted ha asumido esta responsabilidad, a pesar... **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cepeda.
Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi):
No, no tengo nada que añadir.
Muchas gracias por sus palabras

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

PREGUNTA SOBRE EL BALANCE QUE REALIZA LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE DE SU GESTIÓN AL FRENTE DE LA CORPORACIÓN DURANTE TODO ESTE TIEMPO DE MANDATO. (Número de expediente del Senado 681/000526 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000068).

Autor: VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta, presentada también por el Grupo Parlamentario Socialista, la formula el señor Vázquez.

Tiene la palabra, señoría.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Señorías, señora Mateo, escuchando un día más a la bancada del Partido Popular, he recordado una frase de Woody Allen, que decía: «No conozco la clave del éxito, pero sí que la clave del fracaso está en intentar contentar a todos». Señora Mateo, es imposible contentar a todos, es una realidad, pero desde luego aquí se da un agravante, y es que hay grupos en esta Cámara que no quieren a Radiotelevisión Española y quieren liquidarla. Esa es la realidad con la que hay que lidiar. Podrá gustar o no su gestión, pero nadie puede poner en duda, cabalmente, su profesionalidad y su honestidad. Se puede estar de acuerdo o no con su mandato, pero la crítica debe ser constructiva y con rigor, pero aquí escuchamos chascarrillos, anécdotas que se intentan convertir en categoría, crispación... En el fondo, es un argumentario político de bajo nivel, que lo único que pretende es montar ruido y desde luego cumplir órdenes; y nosotros, como partido político, lo que no podemos tolerar porque nos parece inaceptable, es que, bajo la crítica a su supuesta gestión, haya acusaciones y ataque personal. Eso no nos parece legítimo en esta Cámara.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 32

Mi grupo quiere agradecerle su trabajo al frente de Radiotelevisión Española, vino para un período corto, y se va a llevar casi dos años o más de dos años. Se encontró un erial; su antecesor, un hombre del PP confeso y de la cofradía del sobre de Bárcenas, dejó a Radiotelevisión Española en una crisis terrible de reputación. Hoy ya no ocurre, hoy Europa no nos saca los colores; hoy los trabajadores no se manifiestan con camisetas negras; hoy las asociaciones de la prensa y los sindicatos no se quejan; y hoy todos los estudios externos confirman que RTVE ha recuperado la credibilidad. Esa es la realidad hoy en día. Queremos más audiencia, no es lo único, pero nos gustaría más audiencia. Lo único que tenemos por delante es que usted, o el que venga, siga manteniendo ese reto de conseguir audiencia y calidad.

Y acabo como empecé. Señorías, es difícil contentar a todo el mundo, pero desde luego, desde que está la señora Mateo, Radiotelevisión Española está mucho mejor que antes.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Vázquez.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente,

Solo quiero hacer una pequeña referencia a algo que ha dicho: a la audiencia; y es que para tener más audiencia se necesita más dinero. Los programas baratos no venden; en los programas hay que invertir dinero, y los programas que cuestan más caros no se pueden hacer porque no hay dinero.

¿Qué le voy a decir de mi balance personal en el tiempo que llevo aquí? A mí me gustaría decir que es positivo. Yo he trabajado con mucha, con mucha ilusión, con muchas ganas y me ha parecido un regalo de la Providencia el que a mi edad se me encargara algo así, aunque solo fuera para dos meses. Ya eso me pareció un regalo, y lo de estar dos años al frente de Televisión Española me parece un milagro.

En cualquier caso, como en toda gestión, hay luces y sombras, señoría. Lo que puedo asegurar es que me he entregado de cabeza y de lleno al trabajo que me encomendó este Parlamento. Me hubiera gustado que saliera mejor, me hubiera gustado que tuviera más audiencia, pero creo que hemos hecho mucho en este tiempo en televisión, porque además no depende solo de mí sino del equipo que dirijo. El equipo que dirijo es un gran equipo y ha estado trabajando con verdadero interés y con verdadero esfuerzo para que Televisión funcionara mucho mejor. Nos propusimos hacer unos informativos plurales que devolvieran la credibilidad a la audiencia, y, sinceramente, puede haber errores, pero creo que hoy nuestros telediarios lo han conseguido. Damos noticias que recogen todos los puntos de vista, como decía antes, y nadie puede dudar de que estamos allí donde está la información. Nuestros reporteros se la han jugado y se la juegan cada día por defender la libertad de información, incluso se juegan la salud con el coronavirus.

A mi llegada también propuse que se recuperaran series que habían dejado de lado y que nosotros decidimos estrenar. En otros casos renovamos series de prestigio, como *El ministerio del tiempo*, que es un producto por el que una televisión pública tiene que apostar. En la lista de novedades de ficción añadido *Hit* o *Tramuntana*, que espero que nos den muchas satisfacciones.

En el balance de estos años también incluyó la apuesta por programas como *Prodigios* y por mantener otros espacios de éxito, como *Master Chef* y *OT*.

Respecto al cine, quiero resaltar la labor que hace la televisión pública. El año pasado cerca del 90% de todo el cine español emitido en nuestro país lo dimos en La 1 y en La 2. Somos los mayores defensores de esta industria, en la que existe tanto talento. Y, por supuesto, en este tiempo hemos tenido muy presente el cambio tecnológico y digital, donde debemos estar muy fuertes. Internet y la irrupción de las plataformas digitales nos obligan a adaptaciones constantes. Por último, no puedo dejar de citar...

El señor **PRESIDENTE**: Termine.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 33

PREGUNTA SOBRE EL PERÍODO EN EL QUE SE ENCUENTRA RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE) EN RELACIÓN CON LAS PRUEBAS CON LA RED 5G PARA EVALUAR LAS VENTAJAS TÉCNICAS QUE ESTA TECNOLOGÍA PUEDE TENER PARA PROGRAMAS DE TELEVISIÓN EN DIRECTO. (Número de expediente del Senado 681/000527 y número de expediente del Congreso de los Diputados 178/000069).

Autor: VÁZQUEZ BERMÚDEZ, MIGUEL ÁNGEL (GPS).

El señor **PRESIDENTE**: La siguiente pregunta ha sido también formulada y presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ BERMÚDEZ**: Gracias, señor presidente.

Desde luego, la audiencia no es la panacea, pero sí, los medios necesitan audiencia para que tengan un sentido. Sin embargo, un medio público tiene otras muchas funciones, sobre todo cubrir lo que no cubren los medios privados. En cualquier caso, le agradezco que no ponga paños calientes cuando la audiencia se resiente. Su antecesor, cuando tenía malos resultados, se inventaba frases lapidarias, por ejemplo, que no creía en el EGM, defendido por la bancada del Partido Popular.

En la intervención del día de hoy, que ha girado, por culpa de las intervenciones del Partido Popular, sobre su futuro aquí, yo les recordaría, por ejemplo que su antecesor, el de la cofradía del sobre, tuvo su tiempo y dijo: Llevo mucho tiempo aquí, parezco Matusalén. Claro, cuando uno ve cómo trata la bancada Popular a una persona que de manera altruista ha aceptado un reto de este calibre, le llama la atención la altura moral del Partido Popular. Si quieren que se vaya —usted no cierra la puerta a irse ni está aferrada al sillón—, yo les recomendaría que también pidieran al señor Casado que también lo haga porque ha perdido dos elecciones. Menudo fracaso, los peores resultados históricos del Partido Popular. Váyase, señor Casado.

Respecto a la pregunta, el sector de la comunicación está en continua evolución. Los vertiginosos avances tecnológicos contribuyen a que hoy se pueda cubrir la noticia desde cualquier lugar, con menor coste de producción, más velocidad y más fiabilidad en las conexiones. Quién nos iba a decir, a los que hemos hecho televisión, que ahora, con un simple teléfono, con un *smartphone*, se pueden cubrir los más importantes hitos informativos del mundo. Quién nos lo iba a decir. Sin duda, este salto tecnológico también ha permitido acortar el tiempo entre que se produce el hecho y lo recibe la audiencia.

Radiotelevisión Española ha estado en la vanguardia de este país en las pruebas de la tecnología 5G en los directos, tanto en servicios informativos como en los centros territoriales. Se reduce el coste, y la complejidad de las emisiones también es menor. Nos enseñó Darwin que no es la especie más fuerte ni la más inteligente la que sobrevive, sino la que sabe responder mejor al cambio. RTVE tiene una oportunidad de responder a estos cambios y adaptarse a los avances tecnológicos.

En este sentido, me gustaría conocer cuál es la opinión de esta probatura del 5G en los servicios informativos de Radiotelevisión Española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señoría.

Señora Mateo, tiene la palabra.

La señora **ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA PARA LA CORPORACIÓN RTVE** (Mateo Isasi): Muchas gracias, señor presidente.

Yo, que he nacido en una época totalmente analógica, realmente sigo incorporándome con dificultad a esta época digital. Por ello, por si acaso alguien en esta Cámara no sabe qué es el 5G, he tomado al respecto una nota pequeñita de un renglón: El 5G es la próxima generación de banda ancha móvil, que eventualmente reemplazará, o al menos aumentará, nuestra conexión 4G.

Esto empieza a ser un misterio. Creo que, para los seres humanos, lo que está pasando en el mundo digital es un misterio en general. Y le diré, señoría, que, en tres años, entre un 25% y un 35% de las conexiones para temas de actualidad se realizará en 5G. Dependerá de la cobertura que ofrezcan los operadores. Ahora solo existe una cobertura muy parcial, en 21 ciudades, que da Vodafone. Estamos en conversaciones con diferentes operadores para trabajar de manera ya continuada con esta tecnología y encabezamos el grupo de las televisiones europeas en conexiones 5G. En informativos ya se han realizado diferentes transmisiones en directo con esta tecnología, desde Valencia y desde diferentes enclaves de Madrid. Hemos hecho producciones experimentales de programas complejos, con varias

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 15

26 de junio de 2020

Pág. 34

cámaras simultáneas y realización en la nube, gracias a la colaboración de la oficina del Parlamento Europeo en Madrid y de la Academia de Televisión.

La tecnología 5G está resultando útil y eficiente en el ámbito de la producción de actualidad. Nuestro objetivo es que, cuando nuestras cámaras graben, lo hagan directamente en nuestros sistemas de grabación central. Esto permitiría que toda la redacción tuviera acceso instantáneo a las imágenes captadas. Se aplicaría también a la producción en radio.

En el ámbito de la emisión de contenidos digitales y redes sociales, el 5G puede aportar mejoras relevantes en la calidad y en la facilidad de acceso por parte del usuario.

Esto ha sido todo. Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mateo.

(El señor Carazo Hermoso pide la palabra). ¿Señor Carazo?

El señor **CARAZO HERMOSO**: Al amparo del artículo 71.3 del Reglamento del Congreso de los Diputados, que se refiere a las alusiones al decoro de los grupos, a mí me gustaría señalar que el señor Vázquez...

El señor **PRESIDENTE**: Es que no le he dado la palabra. Ha formulado su queja, pero no le voy a dar la palabra porque creo que cualquier grupo ha hecho alusiones en el transcurso del debate. Ustedes han aludido continuamente al Gobierno, al Partido Socialista... **(Protestas)**. No procede. **(El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben)**. No procede. Señor Carazo, por favor, no le voy a dar la palabra. **(El señor Ramos Acosta pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Ramos, que es miembro de la Mesa, por favor, un poco de respeto. Señor Carazo, lo siento, no tiene la palabra. Repito: no tiene la palabra. **(El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Carazo, no tiene la palabra. **(Protestas)**. Estamos contestando una pregunta, ha terminado la señora Mateo y aquí se acaba. **(El señor Carazo Hermoso pronuncia palabras que no se perciben)**. Por favor, un poco de respeto, señor Carazo.

En nombre de toda la comisión, agradezco a la señora Mateo su intervención en esta Cámara para contestar las preguntas de los distintos grupos políticos.

Se levanta la sesión. **(Aplausos)**.

Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.